FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN

TESIS EN OPCIÓN AL GRADO DE MÁSTER EN DIRECCIÓN

"Prospectiva de perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina del municipio Cienfuegos"

Autora: Lic. Carmen Onilda Carrillo Perurena

Tutores: Dra. Olga Lourdes Vila Pérez

MSc. Elieder Núñez García

Cienfuegos, diciembre 2012

"Año 54 de la Revolución"

Declaración de Autoridad

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios de la maestría en Dirección, autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicada, sin la aprobación de la Universidad.

_____

Firma del Autor.

Los abajo firmantes certificamos que el trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura referido a la temática señalada.

_____

Información Científico Técnica

Nombre y Apellidos. Firma.

_____

Computación

Nombre y Apellidos. Firma.

_____

Firma del Autor

Agradecimientos

Agradezco:

A mi esposo Jorge, por su apoyo y comprensión.
A mi hermana Vivita.
A mi Madre.
A mis compañeros de trabajo que tanto me ayudaron en especial a Diana, Morales y Omar.
A mi tutora Olga, porque sin ella no hubiera sido posible el desarrollo de este trabajo, por los conocimientos que aportaron a mi crecimiento profesional y personal.
A los profesores de la maestría por los conocimientos trasmitidos y en especial a la Dra. Ana Lilia.
A todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de este trabajo.
A los pobladores del Consejo Popular Reina.
A todas las Administraciones y Organizaciones Políticas y de Masas que apoyaron la investigación.

Muchas gracias.

Pensamientos

"Yo no mudo el alma, sino que la voy enriqueciendo con cuanto veo de grande y hermosa, y cuanto obliga mi gratitud."

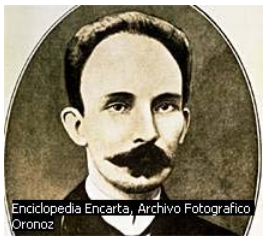

José Julián Martí Pérez

"Todos somos ignorantes, lo que ocurre es que no todos ignoramos las mismas cosas."

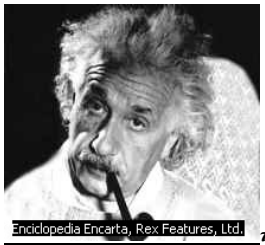

Albert Einstein

Resumen

El trabajo de investigación realizado plantea como objetivo: Proponer las vías fundamentales con enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución del Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos. El mismo analiza los procesos de distribución y redistribución de la riqueza social en esta comunidad. Se hace énfasis en el comportamiento del empleo a partir del estudio de la distribución con arreglo al trabajo, como forma básica en una sociedad en transición socialista desde el subdesarrollo. También examina el comportamiento de los Fondos Sociales de Consumo a través de los componentes: Seguridad y Asistencia Social.

En este propósito se realiza un diagnóstico de la situación socioeconómica del Consejo Popular. Para ello se aplican diferentes técnicas como el cuestionario, la entrevista e informantes claves y, como resultado, se exponen las vías fundamentales que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de los pobladores y elevar el nivel y la calidad de vida. Dicho estudio deviene en ofrecer un instrumento de trabajo para el gobierno y otras instituciones implicadas, mediante vías fundamentales que redunden en un bienestar general de la población y forman parte de las transformaciones que se realizan en la nación, en correspondencia con la actualización del modelo económico social cubano.

Palabras claves: relaciones de distribución, prospectiva, distribución con arreglo al trabajo, fondos sociales de consumo.

Contenido

Declaración de Autoridad 1
Agradecimientos 2
Pensamientos 3
Resumen 4
Contenido 5
Introducción 7
Capítulo No. 1. Concepciones teóricas acerca de las relaciones de distribución en Cuba 16
1.1. Las relaciones de distribución. Un análisis de la teoría marxista desde Cuba 16
1.2. Concepciones sobre investigadores cubanos acerca de la distribución con arreglo al trabajo y los fondos sociales de consumo como aspectos básicos en la transición socialista 22
1.2.1. La distribución con arreglo al trabajo 23
1.2.2. Los Fondos Sociales de Consumo. (FSC) 26
1.3. Interrelación entre las categorías distribución y prospectiva 31
1.3.1. La Prospectiva 33
1.4. Conclusiones del Capítulo No. 1 37
Capítulo No. 2. Proyección Metodológica de la Investigación 38
2.1. Caracterización del Consejo Popular Reina de Cienfuegos. Una aproximación 38
2.1.1. Caracterización socio - sicológica del Consejo Popular de Reina 41
2.2. Metodología empleada en la investigación 42
2.2.1. Descripción de la herramienta utilizada 43
2.2.2. Resultados de la aplicación de la encuesta 44
2.3. Comprobación de los resultados de la encuesta 51
2.3.1. Entrevista realizada a informantes claves 51
2.3.2. Consulta con especialistas 53
2.4. Validación de los resultados 55
2.4.1. Etapas y tareas del proceso de validación 55
2.4.2. Procesamiento y análisis de información 57
2.5. Conclusiones del Capítulo No. 2 57
Capítulo No. 3. Vías para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina 59

3.1. Fundamentos para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina con enfoque prospectivo 59
3.1.1. Acciones anticipadas para construir el escenario posible y deseable 62
3.2. Vías para un mejor desempeño en la instrumentación de la distribución con arreglo al trabajo en el Consejo Popular Reina 63
3.3. El perfeccionamiento de los componentes de los Fondos Sociales de Consumo (FSC). La Seguridad y Asistencia Social 67
3.4. Validación de las vías fundamentales con enfoque prospectivo para perfeccionar las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina, por criterios de especialistas 71
3.5. Conclusiones del Capítulo No. 3 74
Conclusiones 76
Recomendaciones 77
Bibliografía ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 1: Composición del Consejo Popular de Reina 85
Anexo 2: Electores por circunscripción del Consejo Popular Reina del municipio Cienfuegos. 2012 85
Anexo 3: Encuesta pobladores Consejo Popular Reina ..... **¡Error! Marcador no definido.**7
Anexo 4: Otros tipos de ingresos 96
Anexo 5: Entrevista a informantes claves 90
Anexo 6: Situación del empleo municipio Cienfuegos. 2011 93
Anexo 7: Situación del empleo municipio de Cienfuegos. 2012 cierre noviembre 94
Anexo 8: Análisis del presupuesto asignado al municipio Cienfuegos para la asistencia y seguridad social. Año 2011 95
Anexo 9: Análisis del presupuesto asignado al municipio de Cienfuegos para la Asistencia y seguridad social. Año 2012 96
Anexo 10: Comportamiento de los programas que atiende la Seguridad Social en el municipio y el Consejo Popular Año 2011 y 2012 97
Anexo 11: Encuesta a Especialistas 98
Anexo 12: Resolución No. 47/2011 99

.

Introducción

Uno de los problemas más complejos en la actualidad de Cuba, son los procesos de distribución del producto social. En las presentes condiciones una de las mayores preocupaciones del estado y el gobierno es la estipulación de medidas en aras de favorecer las condiciones de vida de la población cubana. Se trata de viabilizar desde un enfoque prospectivo, con visión de futuro- el desarrollo económico-social no solo desde la nación, sino también potenciarlo desde la localidad. Por ello la presente investigación responde al estudio de las condiciones de vida del Consejo Popular Reina a través del conocimiento de las vías de distribución y redistribución y los niveles de satisfacción de sus pobladores.

Se pretende como resultado de esta indagación, ofrecer al gobierno, y a otras instituciones, un instrumento de trabajo que sirva para el perfeccionamiento de los mecanismos implementados y constituye una necesidad impostergable en el proceso de actualización del modelo económico socialista cubano.

Se hace imprescindible en este análisis tener en cuenta las condiciones de heterogeneidad socioeconómica, a través de la existencia de formas de propiedad en las condiciones actuales, donde conviven diferentes formas de empleo estatal y no estatal. Ello conlleva, a diferentes formas de ingresos entre grupos poblacionales y diversas formas de recibir el resultado del trabajo, lo que implica mayores disparidades o desigualdades sociales. Asimismo, se manifiesta la pérdida de valores con trascendencia en el aspecto económico, ideológico, moral y social, provocando nuevas actitudes, ajenas a los principios e intereses de la sociedad socialista.

Por ello el trabajo hoy constituye uno de los fundamentos esenciales para proceder a la distribución de los bienes de uso y consumo y, junto a ello, el mejoramiento del bienestar general de la población.

También se exige la implementación de un grupo de acciones, estrategias, medidas, que permitan una mayor justicia social ante el nuevo contexto en que Cuba realiza su proceso de construcción socialista. En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución se precisa la necesidad de *"…brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad cubana…"*[1] y este elemento forma parte del objeto de estudio de la investigación realizada.

[1] Lineamientos de la Política económica y social. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Editora Política, 2011, p. 23.

En el alcance de procesos distributivos adecuados se hace imprescindible el enfoque prospectivo, si se tiene en cuenta que este, es primero un acto imaginativo y de creación, luego una toma de conciencia y una reflexión sobre el contexto actual; y por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, necesidad, deseos, intereses y capacidades de la sociedad, y en particular, del Consejo Popular Reina, para alcanzar modos de vida superiores.

Desde esta perspectiva, conocer la situación real del Consejo Popular Reina, permite aportar elementos significativos al proceso de planeación y a la toma de decisiones, pues en este caso, se identifican peligros y oportunidades, fortalezas, debilidades que devienen en políticas y acciones alternativas.

En Cuba se han desarrollado estudios sobre el tema la distribución y redistribución. Existen investigadores como los Doctores en Ciencias Económicas, García Báez (1999, 2004, 2012), Sánchez Noda (2004) y Vila Pérez (2005-2012), que realizan un estudio de la distribución en la transición socialista desde el subdesarrollo. Coinciden en la necesidad de perfeccionar los mecanismos de distribución, ya sea en las formas de empleo, ingresos, entre otras políticas, sin embargo, no refieren directamente la interrelación de esta categoría con el enfoque prospectivo como una herramienta útil y necesaria para el quehacer de la localidad. Por tanto, no se ha sistematizado de esta manera.

También son claves las investigaciones del Instituto de Formación del Trabajo, así como, resultados prácticos aportados por especialistas del Instituto Nacional de Investigación Económica (INIE) y del Centro de Estudios de Economía Cubana de la Universidad de la Habana (CEEC-UH). Entre los más destacados se encuentran Omar E. Pérez Villanueva (1998), Anicia García (2004), Juan Triana Cordoví (1999), entre otros.

Particularmente, Triana Cordoví (1999) en su tesis doctoral “Cuba: transformación económica 1990-1997: supervivencia y desarrollo en el Socialismo Cubano” reconoce la necesidad de enfocar estrategias de desarrollo que combine y aplique instrumentos clásicos de política económica a una realidad (la cubana).

Se trata de enfocar el problema de la viabilidad del desarrollo desde el subdesarrollo en las condiciones del socialismo y la importancia de la interrelación entre la estrategia definida y las políticas económicas diseñadas para materializar dichas estrategias. Ello apunta al enfoque

prospectivo en cuanto al desarrollo económico del país en el periodo en que se sustenta esta investigación.

Otros estudios al respecto, son los realizados por los investigadores Lic. Yaima Sarría y el Dr. C Ángel Becerra (2008) en su trabajo titulado “Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso”. Este también tiene en cuenta la localidad objeto de investigación, sin embargo, su enfoque parte desde la implementación de una metodología que permita trazar estrategias, políticas y acciones que contribuyan a impulsar el desarrollo en las localidades. Se aplica el enfoque prospectivo mediante la adaptación de la metodología propuesta por Michel Godet para analizar la situación socioeconómica y ambiental; en este empeño los autores se proponen el desarrollo de varios proyectos que sirvan para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población enclavada en esta comunidad.

En coincidencia con lo anterior, resulta interesante el trabajo realizado por los Doctores en Ciencias Nereyda Moya y Ángel Becerra y la Máster Yudy Águila Cudeiro (2002), en cuanto a la “Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el desarrollo local en la comunidad 14 de Julio .Estudio de caso”, quienes también parten del criterio, que sus pobladores no se sienten comprometidos con su localidad, presentando una evidente falta de motivación para resolver sus propios problemas. Ello exige la necesidad de elaborar estrategias que, implementadas a partir de proyectos impulsen el desarrollo local de la misma.

Otras acciones investigativas respecto a la prospectiva estratégica han sido estudiadas por investigadores, que a diferencia de los trabajos anteriormente mencionados, proponen talleres en el desarrollo de la localidad para resolver los problemas más acuciantes. Tal es el caso de la tesis de maestría de la autora Mst. Yanet Puerto (2011), quien realiza un análisis acerca de “La inserción laboral de los jóvenes desvinculados en el Consejo Popular Palmira Norte”. La autora trabaja diferentes temas que van desde la incorporación al empleo, hasta el papel de la familia y la potenciación de los valores como parte de los resultados de su investigación.

Concisamente, la generalidad de los estudios sobre el enfoque prospectivo han dirigido su atención a su aplicación práctica en determinada área: procesos productivos, manejo de recursos energéticos, estudios demográficos, manejo ambiental, proyectos de desarrollo local, planificación territorial, impactos científicos-tecnológicos, defensa, entre otros.

A partir de la indagación exploratoria de esta temática realizada por la autora, se pudo conocer que en el municipio de Cienfuegos no se aprecia de manera integral un estudio científico acerca de la

distribución propiamente dicha desde un enfoque de la Economía Política como ciencia y el impacto de las relaciones de distribución en la población ante las nuevas condiciones en que Cuba desarrolla la construcción socialista con aciertos y desaciertos, que permitiera no solo plasmar valoraciones, sino efectuar correcciones que estuviesen avaladas con un mayor conocimiento de los cuadros del estado del acontecer del municipio y su repercusión en la esfera política e ideológica. Este elemento es lo que hace distintivo este trabajo de investigación en relación a los ya mencionados.

Para este estudio se tuvo en cuenta como referente, la caracterización sociopolítica que se realiza en diferentes zonas, circunscripciones y Consejos Populares en la provincia de Cienfuegos desde el año 2009 hasta el 2011, por los departamentos de estudios sociopolíticos y de opinión del pueblo del partido en los diferentes municipios, los cuales vertieron información acerca de las condiciones socioeconómicas de la provincia de Cienfuegos. De manera general, los problemas detectados estuvieron enmarcados fundamentalmente en: los niveles de desocupación de un grupo considerable de la población cienfueguera con capacidad apta para trabajar, la ausencia o pocos ingresos en los hogares, el deterioro de condiciones de vida tales como: la vivienda, la insalubridad, problemas con el abasto de agua, viabilidad etc.

También refieren la proliferación de manifestaciones nocivas a la sociedad entre las que destacan: la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la violencia fundamentalmente familiar. De ello se infiere la necesidad de instrumentar medidas para aliviar la situación existente.

La autora parte del criterio del estudio de la distribución en las condiciones actuales a partir de la realización de una propuesta de vías fundamentales que abarque de manera integral el desarrollo socioeconómico con una visión estratégica el tratamiento de los problemas de este Consejo Popular como parte de la actualización del modelo económico socialista cubano y en respuesta a los Lineamientos de la Política económica y social del partido y la revolución, documento este que fundamenta la necesidad de "*Brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad cubana."*[2]
Lo anterior permite determinar un problema de investigación consistente en: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos?

[2] Lineamientos de la Política económica y social. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Editora Política, 2011, p. 23.

Objeto de investigación: las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos.

Campo de acción: Formas de aplicación de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos.

La **Idea a defender** en esta investigación es que **l**a realización de un estudio integral del comportamiento de las relaciones de distribución con enfoque prospectivo en el Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos contribuirá mediante el establecimiento de vías fundamentales, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, en particular, a la elevación del nivel de vida.

Por lo que el **Objetivo General** sería: Proponer las vías fundamentales con enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución del Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos.

Los Objetivos Específicos son:

1. Fundamentar teórica y metodológicamente las relaciones de distribución y su interrelación dialéctica.
2. Caracterizar el comportamiento de las relaciones de distribución (distribución con arreglo al trabajo y los fondos sociales de consumo) en el Consejo Popular de Reina en el municipio de Cienfuegos.
3. Validar por criterio de especialistas las vías fundamentales que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida en el Consejo Popular de Reina en el municipio de Cienfuegos.

La metodología general utilizada es la dialéctica materialista, a partir de establecer de las conexiones entre las diferentes categorías y la búsqueda de la verdad objetiva mediante diferentes métodos.
Por otra parte, el paradigma utilizado es el interpretativo, llamado también cualitativo, humanista, etnográfico pues se centra en el estudio de las acciones humanas y de la vida social. En específico, estudiar el comportamiento de las relaciones de distribución reflejándose en las condiciones socioeconómicas del Consejo Popular Reina. Además, permitieron arribar a la proposición de vías fundamentales como parte de la solución al problema científico planteando.

Métodos teóricos:
Histórico–lógico: Se utilizó para conocer la evolución, desarrollo del objeto de estudio, en particular, el comportamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina**.**

Inducción–deducción: Se parte del conocimiento de los procesos distributivos en la nación cubana desde la perspectiva de investigadores cubanos para luego adentrarnos en las propias características de la distribución relacionada con el aporte laboral (empleo-salarios-ingresos) así como las políticas personalizadas a través de los fondos sociales de consumo.

Analítico–sintético: Con el propósito de realizar una adecuada fundamentación, se utilizó durante todo el proceso de la investigación, permitió precisar la información que las diversas fuentes, los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados (encuestas y entrevistas), así como determinar los fundamentos teóricos y metodológicos de las formas de aplicación de las relaciones de distribución.

Enfoque sistémico: Se expresa en la concatenación de diferentes categorías, leyes en el proceso de distribución y su expresión en el Consejo Popular Reina.

Métodos empíricos:

Observación participante: Posibilitó conocer la realidad mediante la percepción directa del fenómeno, el reflejo práctico, inmediato, planificado y consciente de la realidad social, entre las que se encuentran diferentes variables, como la inserción laboral, la cantidad de miembros, sus condiciones de vida, los equipos electrodomésticos. Todo ello permitió proponer las vías fundamentales, como propósito del trabajo.

Análisis documental: Se revisaron documentos, tesis, el Censo de Población y Vivienda, Informes a la Asamblea Municipal del Poder Popular, literatura especializada, documentos normativos (Ley 105/2008 correspondiente a la Seguridad Social y Ley 91, sobre el funcionamiento de los Consejos Populares) , datos Preliminares del censo de población y vivienda, censo 2010 y 2011, Informe Nacional de Censo, Anuario de Demografía de Cuba, Informes Estadísticos y Económicos, Archivo municipal, Informe de la Dirección de Economía y Planificación (2011), publicaciones especializadas en los temas de prospectiva, distribución.

Además se utilizaron, la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Resoluciones y Artículos publicados acordes al tema en cuestión y materiales diversos que permitieron lograr sistematizar el objeto de estudio y arribar a las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Encuesta: Igualmente se les aplica a los pobladores. Permitió conocer sus estrategias de vida a partir de la situación real de los hogares, así como el sentido de pertenencia a la localidad, entre otros aspectos.

Métodos Sociales:

Investigación–acción participativa: En la búsqueda de la solución a las necesidades sociales de los pobladores del Consejo Popular Reina, como punto de partida para determinar y transformar la

realidad social en la que viven. Lo que le otorga un carácter creativo y participativo en el proceso de investigación.

Entrevista a informantes claves: A los agentes socializadores, para determinar sus criterios y opiniones acerca de la situación socioeconómica de los pobladores del Consejo Popular Reina. En este caso la muestra fue intencional tomando en cuenta el objetivo del trabajo de investigación. (10 personas).

Criterios de especialistas: Se realizó con el objetivo de conocer sus valoraciones acerca de las vías fundamentales con enfoque prospectivo de las relaciones de distribución. Los especialistas fueron 7.

La **Novedad Científica** radica en ofrecer un instrumento de trabajo para el gobierno así como otras instituciones implicadas en el bienestar de las condiciones de vida de la población en los Consejos Populares el Consejo Popular Reina del municipio de Cienfuegos. Ello contribuirá a la toma de decisiones por los organismos decisores para lograr niveles de satisfacción en la población.

Se hace imprescindible destacar que no solo se parte de dejar expuestas vías de solución a los problemas de la comunidad por parte del investigador, sino que el trabajo contiene un conjunto de soluciones aportadas por los sujetos encargados de propiciar el cambio en esta localidad, lo que compromete su participación directa en la implementación de las vías.

El **aporte práctico** se expresa en ofrecer al gobierno, y demás organizaciones políticas y de masas una propuesta de vías que contribuyan a perfeccionar el comportamiento de las relaciones de distribución en el municipio de Cienfuegos, de manera que se revierta en el mejoramiento de las condiciones de vida, al contar con un estudio científico realizado en este municipio.

Población Muestra.

La población objeto de estudio lo constituye los 12 049 habitantes del Consejo Popular Reina, de los cuales se selecciona una muestra aleatoria de 1 511, lo que representa el 12,54 % representativa para este tipo de estudio.

Definiciones formales conceptuales utilizadas en la investigación:

- relaciones de distribución,
- prospectiva,
- distribución con arreglo al trabajo,
- fondos sociales de consumo.

Definiciones operacionales

- Empleo,
- Ingresos,
- Salarios,
- Salario nominal,
- Salario real.

Por último se deja clara la definición Consejo Popular, tomando en cuenta que esta es la demarcación donde se realiza la investigación y que según la Ley No. 91 Sobre los Consejos Populares *"… se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas naturales, están envestidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes de los órganos del Poder Popular a todos los niveles. Trabajan activamente por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, promoviendo la mayor participación de ésta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas. Coordinan las acciones de las entidades existentes en su área de acción"*.[3]

La tesis consta de 3 capítulos. El primero: dedicado a los fundamentos teóricos metodológicos que establecen en un primer momento la interrelación existente entre las categorías prospectiva y distribución. Además se trabaja en los conceptos de la distribución y sus formas de aplicación tomando en cuenta los criterios de investigadores cubanos acerca del tema. Y por último, se realiza una caracterización del Consejo Popular Reina, siendo esta la localidad en la cual se enclava el objeto de estudio de la presente investigación. En el capítulo 2 se realiza la proyección metodológica.

Se analizan resultados de la aplicación de los métodos y técnicas para conocer la situación actual en relación a las condiciones de vida de la población enmarcada en el Consejo Popular. En el capítulo 3 se proponen las vías fundamentales con enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución. Asimismo, se muestra el criterio de los especialistas para conocer sus niveles de aceptación y sugerencias ante la propuesta presentada.

El carácter prospectivo de esta investigación toma fuerza, al dejar plasmada las vías fundamentales que pudieran ser implementadas en un futuro inmediato, pero también a mediano plazo como parte de la solución del problema científico planteado.

[3] Ley No. 91 sobre los Consejos Populares. Aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 13 julio de 2000 y publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición extraordinaria No 6 de 25 de julio de 2000.

La tesis también consta de un cuerpo de conclusiones y recomendaciones para trabajos futuros dentro de ese contexto. De igual forma, contiene la bibliografía y los anexos que permitirán la mejor comprensión de los objetivos planteados.

Capítulo No. 1. Concepciones teóricas acerca de las relaciones de distribución en Cuba

Este capítulo se centra en el pensamiento de investigadores cubanos, en específico, de las formas de aplicación de la distribución en Cuba como parte de las proyecciones de la política económica y social en la actualidad, sin soslayar la teoría marxista leninista cerca de este objeto de investigación. Ello coadyuvará a la comprensión de las propuestas a partir de mejorar las condiciones de vida del territorio y, en particular, del Consejo Popular Reina, tanto a mediano como a corto plazo. Asimismo, refiere los nexos e interrelaciones entre la distribución y la prospectiva como categorías funcionales para un estudio socioeconómico como lo es el de las relaciones de distribución desde la Economía Política como ciencia.

1.1. Las relaciones de distribución. Un análisis de la teoría marxista desde Cuba

En el análisis de las relaciones de distribución está vinculado al concepto de necesidades, al desarrollo de las fuerzas productivas y a las relaciones socialistas de producción, que en este caso, son nuevas, inmaduras y se están gestando, es decir, se encuentran en formación, al ser Cuba un país en transición socialista. Estas son siempre históricas, concretas y condicionadas por el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad en cada momento dado. En este sentido Carlos Marx apuntaba: *"El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado*."[4]

Por ello es clave preguntarse ¿Si no se produce o si no están las condiciones y factores materiales para producir, entonces que se distribuye? A su vez, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales está íntimamente relacionada con el desarrollo multifacético del individuo y si este no se siente atendido, satisfecho con los resultados en el orden individual y social, esta tarea de la construcción socialista se hace más compleja para lograr los éxitos deseados.

Las relaciones de distribución, constituye un aspecto de las relaciones de producción. En esta investigación no se le dedica todos los aspectos relacionados con esta categoría. Pues las relaciones de distribución agrupa a los factores relacionados con la producción (hombre, objetos, medios de producción, maquinarias) y la relacionada con la distribución de los bienes de uso y consumo.

[4] Marx. Carlos. Crítica del Programa de Gotha. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Esta última es la que ocupará la mayor atención sin obviar los demás elementos mencionados. Su contenido se expresa en las dos formas básicas de distribución. Mediante el aporte laboral (distribución con arreglo al trabajo) y la de necesidades colectivas que constituyen los fondos sociales de consumo (FSC), mediante la cual, todos los miembros de la sociedad reciben sin tomar en cuenta de forma directa su aporte social.

Cuando se profundiza en estas relaciones, se descubren los rasgos peculiares de la esencia de la distribución de los bienes de uso y consumo en su carácter individual y social, y también se revelan sus mecanismos de concreción; y componentes del proceso de trabajo, como la distribución de la fuerza de trabajo, de los medios de producción y materiales auxiliares en las diferentes ramas y sectores de la economía. En todas estas manifestaciones se incluyen las políticas redistributivas que pudieran derivarse como resultado de la distribución del producto social.

El modelo económico y social cubano que implementaba el país a partir de los noventa, sufre nuevas transformaciones con el objetivo de adaptarse a los condicionamientos que impuso la crisis económica. Independientemente de su evolución a través de medidas y acciones instrumentadas, en la actualidad se necesita de cambios en conceptos y políticas, al ser distintas las condiciones que intervienen en el desarrollo económico-social.

En el estudio de las relaciones de distribución el empleo se coloca como el punto cardinal para el análisis de la distribución mediante el aporte laboral y el rol que desempeña el trabajo en la creación de la riqueza colectiva a escala social.

La política del empleo deberá afrontar un grupo de transformaciones y soluciones, que permitan el incremento de los niveles y calidad de vida de la población. La importancia del trabajo como propulsor de los aumentos en la producción y la productividad es trascendental, así como el alcance y recuperación de los niveles de eficiencia. También los mecanismos de estimulación deberán ser reformulados de manera que influya en nuevos incentivos hacia el trabajo, que hoy se presenta como uno de los problemas cardinales a resolver.

Diversos autores como Ramón Sánchez Noda (2004), Román García Báez (1986, 1989, 1999, 2004, 2010) ofrecen un amplio tratamiento a esta temática. Particularmente, el Dr. en Ciencias Económicas García Báez muestra la importancia de los fondos sociales de consumo en la eliminación gradual de las diferencias socioeconómicas y las contradicciones que se manifiestan en este proceso. El mismo, hace énfasis en el papel de la redistribución en las condiciones actuales.

La investigadora en Ciencias Económicas Dra. Olga L. Vila Pérez (2012) define las relaciones de distribución como: *"… un elemento de las relaciones socialistas de producción, que asumen los factores materiales de la producción, y la de los bienes de consumo indispensables para la vida humana, incluye, las políticas redistributivas y personalizadas, de manera que contribuyan a las satisfacciones sociales. Este proceso entraña la relación entre el hombre y la objetividad de dichas relaciones, y el estímulo a la comprensión de su papel como productor, propietario y beneficiario de los medios fundamentales de producción."*[5]

La autora coincide y asume este criterio y adiciona que uno de los retos más importantes que tiene hoy el perfeccionamiento de las relaciones de distribución es lograr la recomposición del consumo individual, pues si no se corre el riesgo de que se pierda la materialización real del beneficiario de los medios de producción.

Además, también existe coincidencia con la investigadora mencionada, al esbozar la necesidad de ofrecerle un mayor papel a la redistribución a partir de las condiciones actuales en que se reflejan mayores niveles de diferenciación social en la población cubana.

En la comprensión de las dos formas básicas de distribución en la transición socialista (la distribución con arreglo al trabajo y la relacionada con los fondos sociales de consumo) y su instrumentación en Cuba en las condiciones actuales, se hace imprescindible recurrir al esquema de Carlos Marx acerca del producto social global

En Crítica al Programa de Gotha Marx expone las deducciones derivadas al sostenimiento y reproducción de la sociedad. También se refiere a aquella parte del destino final de la producción o los servicios que se destina al sustento de las necesidades colectivas de sus miembros. Asimismo, establece las conexiones entre los cuatro elementos de la reproducción social: producción-distribución-cambio y consumo, al plantear la existencia de un silogismo entre las partes.
Entre la producción y la distribución socialista no existe una contradicción antagónica, ya que la sociedad va superando de manera planificada y constante las relaciones de distribución en

[5] Vila Pérez, Olga L. "Las relaciones de distribución en las condiciones actuales". Tesis en opción al grado científico de Dra. en Ciencias Económicas, La Habana, abril, 2012, p. 36.

consonancia con el carácter y el volumen de la producción. Sin embargo sino se crean las condiciones favorables (técnicas, organizativas) para el trabajo, así como el perfeccionamiento de las formas de retribución y el estímulo por el aporte laboral, si tienen lugar estas contradicciones. En este sentido, el Estado debe manejar con sumo cuidado este aspecto y no dejarlo al libre albedrío, en garantía de sostener las relaciones de producción socialistas dentro del marco de la nueva sociedad que se gesta.

Es imprescindible aclarar que estamos en una sociedad en transición desde el subdesarrollo donde estas relaciones aún se muestran inmaduras y el nivel de las fuerzas productivas aún es bajo, por tanto, la presencia de la heterogeneidad socioeconómica deviene en la interrelación de formas de distribución socialistas, mixtas, privadas y pre capitalistas lo que complejiza el funcionamiento de las relaciones de distribución y, por ende, sus contradicciones.

El carácter y la forma de la distribución son determinados por el modo de producción dominante, en este sentido Engels escribió: *"…la distribución es siempre, en sus rasgos decisivos, fruto necesario de las relaciones de producción y de intercambio vigentes en una determinada sociedad.*"[6]

Este autor, presupone las nuevas leyes que debieran actuar en el modo de producción que se erigiría, identificando con ello las nuevas condiciones en que se produce, las formas de apropiación y el uso que se le da al producto creado. De este análisis se esbozan varias deducciones:

1. La necesidad del crecimiento constante del producto para satisfacer de manera creciente las necesidades propias de cualquier proceso de producción (reposición de los medios de producción material, fuerza de trabajo, medios consumidos, etc.) y las particulares del modo comunista de producción y, por ende, de distribución.
2. La importancia de trabajar con reservas para enfrentar accidentes, trastornos debido a fenómenos naturales, crisis, o sucesos como el bloqueo económico de Estados Unidos hacia Cuba, la crisis global, entre otros, aspectos estos que contraen la relación producción-distribución-consumo para cualquier sociedad y en particular, para el caso de Cuba.
3. La reducción de los gastos de administración no concernientes a la producción, en la medida que avance la nueva sociedad, donde Marx deja claro en su concepción sobre la nueva sociedad que construye la necesidad de lograr este postulado. Para Cuba es indispensable, sobre todo, a partir de los cambios que realiza hoy el Estado en cuanto a la necesidad de racionalizar recursos para invertir en la producción u ofrecer una mejor atención a las personas con mayores carencias.

[6] Engels, Federico. Anti-Duhring. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978, p. 187.

4. El aumento considerable de la satisfacción de las necesidades colectivas. Esta forma de distribución –referida a los fondos sociales de consumo- contribuye a disminuir de manera gradual las diferencias socioeconómicas entre las familias y en la consecución de una mayor justicia social.
5. También Marx explica la necesidad de crear fondos para sostener a las personas incapacitadas para el trabajo, desvalidas de protección familiar y que puedan ser asumidas por el Estado, entre otras necesidades.

No obstante, en Crítica al Programa de Gotha, Marx parte del criterio de que la distribución con arreglo al trabajo, es decir, la relacionada con el aporte laboral es fundamental y necesaria para el desarrollo de todas las sociedades. Por ello la coloca como la forma principal de distribución.

La distribución con arreglo al trabajo está dirigida a la diferenciación de los ingresos y, por tanto, de los niveles de consumo. Esta diferenciación solo se irá borrando en la medida que se acerquen y eleven las capacidades en función de la propia producción y la prestación de servicios. Las regularidades esenciales de una sociedad en transición hacia el socialismo, que influyen en las formas de distribución del producto social se muestran a continuación:

1. La existencia de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción, primera condición portadora para el cambio en las relaciones de producción socialistas y en las nuevas formas de distribución que ellas determinan. En una sociedad en transición socialista las relaciones de propiedad no son puras, sino que se imbrican, coexisten y hacen más compleja la distribución, que implica una mayor diferenciación social entre los miembros.
2. El hecho de que la fuerza de trabajo pierda su carácter de mercancía y que los obreros sean dueños asociados de los medios de producción que utilizan, trae consigo que desaparezca la necesidad y la posibilidad de la compraventa de su fuerza de trabajo y la explotación del hombre.
3. La posibilidad de que el individuo produzca bajo otras condiciones donde se elimine la explotación y los medios fundamentales de producción queden al servicio de los trabajadores, posibilita disminuir la enajenación hacia el trabajo, aunque se considera que en la transición socialista este elemento mantiene su pertinencia (el cambio de mentalidad hacia un nuevo estadio no se produce de forma automática) y dentro de ello, influye la no realización de las relaciones de propiedad.
4. Estas regularidades condicionan la actuación objetiva de la ley de distribución con arreglo al trabajo, y junto a ello, no es menos importante la formación de una nueva conciencia económica que sustente el logro de un sentido de pertenencia colectiva y una nueva actitud

hacia el trabajo (aún no logrado en esta primera etapa), que impulsen altos niveles de producción y productividad.

Al examinar el principio sobre el cuál debe regirse la distribución individual de los bienes materiales los clásicos del marxismo plantean las siguientes premisas que indiscutiblemente, son las que acontecen en el proceso de la transición socialista:

1. Como los medios de producción en el socialismo pertenecen a todos los trabajadores y la fuerza de trabajo no se comercializa como mercancía, el criterio determinante para que los productores puedan obtener los bienes materiales para su consumo individual, serán los resultados por el gasto de trabajo realizado.
2. El nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en esta primera etapa de maduración, no asegura la abundancia necesaria para distribuir los bienes materiales y espirituales necesarios para vivir sobre la base de las necesidades plenas de los miembros de la sociedad.
3. El trabajo todavía no se ha convertido en la primera necesidad vital de los hombres, por lo que se enfatiza en la búsqueda de mecanismos materiales y morales que incentiven el estímulo hacia este, siempre que no afecten las bases esenciales del socialismo, de su construcción, y en este caso, el de una sociedad en dicho tránsito.
4. Se conserva todavía la heterogeneidad socioeconómica del trabajo, manifestado no solo en las capacidades de los hombres, sino en las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual, entre el calificado y el no calificado.
5. El desarrollo de nuevas formas de propiedad traen consigo cambios en la división social y técnica del trabajo, y por tanto, en la diferenciación entre los productores, induciendo a una nueva cualificación en el trabajo y sus resultados.

Esto ocupa un lugar significativo en la actualidad, donde las formas de gestión no estatal actualmente conforman un lugar primordial en el desarrollo socioeconómico de la nación. Estas permitirán incrementar los niveles productivos y de servicios y propiciarán un mayor nivel de distribución y redistribución para el consumo de la sociedad. Al menos, estas son las aspiraciones del modelo económico socialista cubano.

En la obra científica de los clásicos del marxismo leninismo se le ha dedicado un espacio a la distribución de los bienes y servicios para el consumo personal y social, y legan un conjunto de tesis y valoraciones de gran significación y validez para la elaboración y desarrollo de la teoría y las políticas económicas en la transición socialista en Cuba. Estos fundamentos resultan de decisiva trascendencia en la proyección de medidas que contribuyan a la elevación de las condiciones de vida de la población.

1.2. Concepciones sobre investigadores cubanos acerca de la distribución con arreglo al trabajo y los fondos sociales de consumo como aspectos básicos en la transición socialista

Uno de los elementos que distinguen esta investigación es el análisis de la distribución desde un enfoque prospectivo en la transición socialista desde el subdesarrollo, ello establece puntos de continuidad y ruptura con respecto a los clásicos del marxismo. La esencia del período de tránsito del capitalismo al socialismo consiste en la sustitución de las relaciones de producción capitalistas por las relaciones de producción socialistas. Se expresa entre la lucha del capitalismo vencido, pero no aniquilado y el socialismo triunfante, pero muy joven aún. Este proceso está presidido por la interrogante ¿Quién vencerá a quién? El fracaso del socialismo en los países de Europa del Este y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), constituyó un duro tropiezo para aquellos que confiaban en este sistema.

Para Marx el proceso de sustitución revolucionaria del capitalismo por el socialismo, se realizaba de forma más o menos simultánea y permanente en todos los países. El socialismo aparecería como un producto del altísimo desarrollo de las fuerzas productivas. Es conocido ya que la práctica no confirmó esta teoría de Marx. En este sentido Ernesto Guevara de la Serna refería: *"Debemos considerar, … que no estamos frente al período de transición puro, tal como lo viera Marx en la Crítica del Programa de Gotha, sino a una nueva fase no prevista por él, primer período de transición del comunismo o de la construcción del socialismo. Este transcurre con elementos de capitalismo en su seno que oscurecen la comprensión de su esencia, por ello este pensador expresaba: "….debemos convenir en que todavía estamos en pañales…"*[7]

Se enfatiza en que las formas de transición en el presente para los países subdesarrollados, si bien se rigen por los fundamentos generales del marxismo, exigen asumir las tareas que corresponden a las necesidades particulares que emanan de dichos países. Cuba es un caso sui géneris, las relaciones de distribución han variado en distintos períodos del desarrollo económico social, atemperado por las circunstancias, por ello la existencia en la transición de diferentes tipos de economía condiciona la diversidad de formas de distribución, por lo que conviven formas de distribución socialistas en formación con formas de distribución basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción.

[7] Guevara, Che: "El Socialismo y el Hombre en Cuba" (folleto independiente) p. 20

Hoy se colocan otras formas, como las cooperativas no agropecuarias, el arrendamiento, el usufructuario de tierras, el trabajador por cuenta propia que llega alcanzar más de 178 actividades en el país, aspecto este que complejiza la distribución en general, y la distribución con arreglo al trabajo en particular.

En coincidencia con el investigador Román García Báez, en sus estudios acerca de las relaciones de distribución, en el proceso de transición se necesita la búsqueda y delimitación del principio económico rector de la justicia social. No se puede continuar enfrentando la realidad cubana con el supuesto aparato conceptual del socialismo desarrollado. Hay que estudiar los conceptos y procesos desde una economía no solo en transición, sino subdesarrollada.

A partir de esclarecer el período de transición abordado por los clásicos del marxismo leninismo, se precisan las formas básicas de distribución en la sociedad cubana: La distribución con arreglo al trabajo y la distribución mediante los fondos sociales de consumo.

1.2.1. La distribución con arreglo al trabajo

En este asunto se hace imprescindible enfatizar que el principio de distribución socialista enunciado en otras obras de la siguiente manera: “De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo,” que no es más que cada cual debe recibir según aporte a la sociedad Por ello es imprescindible el papel del trabajo en las condiciones actuales, sin trabajo no hay nada, sin trabajo ninguna sociedad pudiera sobrevivir, desarrollarse e ir hacia metas superiores. En el caso de Cuba el papel del trabajo se torna imprescindible como vía de salir del subdesarrollo heredado.

Entre los criterios de investigadores cubanos, el Dr. C Román García, parte del criterio de que no están dadas las condiciones para que cada cual aporte según su capacidad *“…las diferencias entre las ramas de la economía, entre la ciudad y el campo, entre las empresas, talleres de una empresa, etc. y por otra parte, el propio desarrollo del hombre mismo, no permite que ni el principio, ni la ley de la distribución con arreglo al trabajo se efectúe, este análisis parte de desiguales niveles de manifestación de las relaciones de producción”* [8].

[8] García Báez, Román. El desarrollo del carácter socialista del trabajo en la obra del Che. En Cuba Socialista, La Habana, No. 43, 1990, p. 81.

En ello también hay que tener en cuenta que existen problemas estructurales en cuanto a la técnica, a la tecnología, en cuanto al nivel cultural de los hombres, en cuanto a la intensidad y calidad del trabajo realizado que en determinada medida lo que pudiera ser igual para todos, o sea, el derecho al trabajo, se torna desigual, por la propia diferencia entre los hombres. Esta desigualdad tiene un carácter objetivo. Este principio de distribución encarna el esfuerzo individual de cada cual.

En este trabajo de tesis, se hace ineludible considerar los referentes aportados por diferentes investigadores como: Didio Quintana (1993), Ángela Ferriol y Elena Álvarez (1993, 1995), pertenecientes al Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), los cuales realizan estudios a la población, y enfatizan en la utilización de políticas destinadas a establecer las garantías en el empleo y determinadas medidas de protección a la población.

Actualmente en relación con el principio de distribución: ¡De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo! no se puede soslayar el salario como la forma de ingreso fundamental (en el sector estatal) por el trabajo realizado; entendiéndose por salario: la remuneración recibida por el trabajador a partir de su aporte laboral. Asimismo, en la comprensión de este asunto es fundamental dejar esclarecido dos categorías fundamentales. El salario nominal y el salario real.

El salario -en este caso el nominal- es la retribución en dinero que percibe el trabajador en dependencia de la cantidad y calidad del trabajo aportado, el cual permite la reproducción de la fuerza de trabajo. El salario real, ya es la materialización directa de ese salario nominal, al constituir la categoría principal que encarna la distribución socialista del producto personal de manera individual; él representa los bienes de uso y consumo y los servicios que adquieren los trabajadores a cambio de su salario nominal.

Hay que plantear que aunque a partir del año 2000, el Estado incrementa los salarios nominales en diferentes actividades, la tendencia ha sido a la ampliación de la brecha entre estos y los reales, debido a los altos precios que han mantenido y aún exhiben los bienes y servicios no subsidiados; aspecto este que debilita el papel rector de la distribución con arreglo al trabajo. En este orden, los salarios reales disminuyen y los ingresos medios de la población aumentan en determinados sectores, los cuales no siempre se encuentran vinculados con los resultados en el trabajo (existen diversas vías de obtención de ingresos: por el trabajo, remesas, ilegalidades, desviación de recursos, etc., colaboración en el exterior, etc.) situación aún presente en el marco actual de esta investigación.

Como consecuencia, las personas no prefieren trabajar en el sector estatal por los bajos salarios en relación con los salarios u otros ingresos obtenidos en otras ramas de la economía o en el sector no

estatal, por lo que existe una competencia desleal en este sentido. Como resultado, se hace imprescindible en las condiciones actuales reforzar el papel del trabajo como fuente de la riqueza colectiva y que personas que se encuentran aptas, es decir, física e intelectualmente se incorporen a trabajar de manera que disminuya el número de desocupados y aumente la producción y la productividad social. Por ello, la toma de decisiones con carácter prospectivo en la solución del empleo y el salario se hace imprescindible.

En su función económica, el empleo posibilita la vinculación de la fuerza de trabajo con los medios de producción en la creación de riqueza, la reproducción de las condiciones materiales del proceso de producción, y de ella misma. "Desde una óptica social, el empleo es una condición necesaria para el despliegue continuado de las capacidades humanas. Es una vía de obtención de ingresos monetarios para mejorar las condiciones de vida de las familias. Es reconocido como un vehículo importante de inserción y movilidad social".[9]

En este asunto hay que distinguir la existencia de la Ley de la distribución con arreglo al trabajo, la misma será más plena en tanto que el nivel de consumo de cada cual se corresponda con su aporte individual de trabajo, materializándose en resultados concretos. Como mediadora entre la producción y el consumo, pierde todo su sentido si no existe una realización en el mercado, es decir, el consumo de los bienes de uso y consumo, creados por la sociedad. Esta ley solo reconoce los ingresos por concepto de salario y está dirigida a la diferenciación de los ingresos y, por tanto, de los niveles de consumo. Esta diferenciación se irá borrando en la medida que se acerquen y eleven las capacidades en función de la propia producción y la prestación de servicios.

No obstante, la autora precisa que en el período de tránsito el volumen de los bienes y servicios creados no posibilitan un nivel de consumo igual y elevado para todos los miembros de la sociedad. Al mismo tiempo, las diferencias en las capacidades de los individuos se traducen en un aporte también diferenciado.[10] En la actualidad, la máxima dirección del país reconoce y reflexiona en los problemas que hoy presenta el principio con arreglo a la cantidad y calidad en el trabajo, y abogan por su constante perfeccionamiento, sin embargo, lo que se necesita es incentivar los mecanismos de acción, ya sean salariales o de otra índole que permitan el progreso de las fuerzas productivas. Se

[9] Estructura Económica de Cuba, Tomo I, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, p.60

[10] Cabrera Gretter. Distribución y consumo de bienes alimenticios en la provincia de Villa Clara. Tesis de diploma, Universidad Central Marta Abreu, Santa Clara, 2009, p.17.

deberán promover cambios sustanciales, tanto a nivel macroeconómico, como en el establecimiento de políticas regionales y locales específicas en las condiciones actuales.

Se colige que el principio de distribución socialista: ¡De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo!, es el único posible para aplicar en el período de tránsito al socialismo, aunque no sea totalmente justo. Las capacidades físicas e intelectuales, la composición de los núcleos familiares, los ingresos recibidos por el aporte laboral, las destrezas y habilidades serán siempre diferentes. Solo la distribución –según los clásicos del marxismo- en la sociedad comunista, expresada en el principio ¡De cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades! romperán con estas diferencias y superarán el estado de cosas que permanecerán durante un largo periodo de tiempo no solo en la transición socialista, sino también en el socialismo.

1.2.2. Los Fondos Sociales de Consumo. (FSC)

En *Crítica al Programa de Gotha*, Marx manifiesta la necesidad de la distribución en el socialismo de una parte del fondo de consumo, independientemente del aporte laboral. Valoraba la necesidad de protección social para las personas más vulnerables.
Se define la distribución a través de los fondos sociales de consumo, como aquella que no está relacionada directamente con el aporte laboral y la reciben todos los miembros de la sociedad. Por tal motivo algunos autores la denominan distribución indirecta (Carlos García, 2009), otros autores la nombran como distribución solidaria (Limia David, 2012) y también le denominan distribución colectiva acorde a las necesidades sociales (Raúl Blanco ((2003), Ángela Ferriol (1995), Anicia García, 2004).

Los FSC por otra parte, constituyen por su esencia y componentes principales, el embrión de la futura distribución acorde con las necesidades. Entre los destinos principales se destacan: la educación y enseñanza de la nueva generación; aseguramiento de los incapacitados para el trabajo; incremento del nivel profesional de los trabajadores; conservación de la salud de la población; desarrollo de las capacidades físicas y culturales de los miembros, entre otras.

Desde la perspectiva teórica, en esta etapa se destacan pensadores cubanos como Carlos García Valdés (1982), Raúl Blanco Báez (1982), Leonel Soto (1987) y Román García Báez, (1981, 1987, 1988) entre otros, que al esbozar sus argumentos plantean como tendencia la necesidad de elevar la eficiencia en la aplicación de la distribución a través de los FSC y se precisa la correlación existente entre estos y el principio con arreglo a la cantidad y calidad en el trabajo.

Esta forma de distribución permite disminuir la desigualdad entre todos los trabajadores conforme al pago según el trabajo y a la desigualdad, en cuanto al nivel de consumo per cápita en las diferentes familias, es decir, borrar considerablemente las diferencias socioeconómicas. Lo cierto, es que los FSC no se distribuyen en lo esencial, en dependencia del trabajo aportado. Sin embargo, es a través del proceso de trabajo que se puede proceder a una parte de esta forma de distribución. El monto de los FSC dependerá de las condiciones históricas concretas de cada país, de su producción o capacidad para producir, de sus recursos y potencialidades y del desarrollo de las fuerzas productivas.
La existencia de los mismos contribuye a la no reproducción de las desigualdades sociales entre las familias, desigualdades que tienen sus límites, al menos las concebidas por la población, que de no ser resueltas pudieran transmitirse de generación en generación y parte de los hogares continuarían en condiciones de desventaja social en relación con sus contemporáneos. No obstante, la autora considera que la existencia de los FSC posibilita mejores oportunidades para todos y contribuye en cierta medida al alcance de la equidad.

En un país donde existen diferencias culturales, limitaciones y diferencias productivas, los fondos devienen en el principio de la justicia social. Por eso en este período, su comportamiento estará determinado por un abrupto crecimiento en respuesta ante las nuevas condiciones. Se precisa que en la sociedad socialista y esto es válido para el período de transición, es la primera sociedad donde la satisfacción del consumo de cada persona, de sus necesidades, de su desarrollo, no se deja a la suerte y arbitrio del individuo. Es y debe ser una responsabilidad de la sociedad toda en su conjunto. Esta forma de distribución es necesaria, no puede existir de manera independiente a la distribución relacionada con el aporte laboral. Ambas conforman una interrelación dialéctica.

Para el estudio de los FSC, la autora no le dedica atención a todos los componentes de esta forma de distribución, sino aquellos que presenta aún un menor desarrollo, como es el caso de la asistencia y seguridad social, sin desconocer que el Estado ha realizado ingentes esfuerzos -desde que triunfa la revolución- en el papel de la redistribución a la población que recibe estos beneficios. Se trata de que no siempre los recursos dedicados a esta forma de distribución, sean utilizados por los miembros en la misma magnitud, ni por aquellas familias que más lo necesitan. Por ello se necesita continuar actuando sobre estos componentes.

La seguridad social como sistema, está presidida por un sistema armónico y coherente de protección social a partir de los principios de solidaridad y universalidad. Como parte de la diversidad de los elementos que lo integran y las formas que asumen los FSC, una parte de los mismos (pensión por

jubilación), se distribuye sobre la base del trabajo pretérito o presente aportado y abarca fundamentalmente a los trabajadores del sector estatal. De aquí, que una parte determinada de estos fondos se utilice como instrumento de la distribución y permita mediante estos, el ulterior perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo. Asimismo, la seguridad social también abarca el pago de vacaciones, tiempo de incapacidad laboral, sanatorios, etc.)

En Cuba el sistema está integrado por dos regímenes: el de seguridad social y de asistencia social. El régimen de seguridad social, ofrece protección al trabajador en casos de enfermedad, y accidente de origen común o profesional, maternidad, invalidez y vejez y, en caso de muerte del trabajador protege a la familia.[11] Este depende esencialmente del aporte laboral. El régimen de asistencia social[12] es el que protege especialmente a los ancianos, a las personas no aptas para trabajar; desvalidos y en general, a todas aquellas cuyas necesidades esenciales no estén aseguradas, o que por sus condiciones de vida no puedan solucionar sus dificultades sin ayuda de la sociedad.
Este componente no está vinculado con la distribución con arreglo al trabajo, lo que define su distribución es el carácter solidario, humanista y de protección social a aquellas personas en desventaja, como lo expresara Marx en sus fundamentos acerca de las relaciones de distribución. Este ha sido uno de los componentes que en los FSC se ha visto mayormente afectado. En este sentido, pesquisas realizadas a la población constatan, que todavía las prestaciones que se ofrecen por este concepto, no están cerca de lo que necesita la población supeditada a este sistema. Lo mismo ocurre con las pensiones de la seguridad social.

Desde el año 2005, 2007, y 2009 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha incrementado las pensiones para mejorar la situación se los beneficiarios del sistema, sin embargo, el actual nivel de precios, para acceder a productos de primera necesidad como la alimentación y los gastos referidos a los medicamentos teniendo en cuenta que son personas mayores de la tercera edad (60 años o más), hacen de estas un segmento de la población supuestamente vulnerable con posibilidad de mayor precariedad en sus hogares. Actualmente Cuba presenta un 18,6% de personas envejecidas, Cienfuegos es una de las provincias que prevalece en este sentido. Por tanto, también requiere de nuevos programas desde la proyección de nuevos escenarios que contribuyan a una mejor atención de esta población y también a la proposición de medidas, ya que el envejecimiento

[11] Este régimen, ofrece prestaciones además de las monetarias, en servicios y en especies. Las de servicios abarcan: la asistencia médica, la estomatológica, preventiva y curativa, la hospitalaria y especializada, la rehabilitación física, psíquica y laboral y los servicios sanitarios. Las prestaciones en especies comprenden la alimentación, los medicamentos mientras el paciente está hospitalizado, así como aparatos de ortopedia, prótesis en caso de accidentes y enfermedades profesionales, entre otras. Álvarez, Elena. Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI/ Jorge Máttar, p. 220.

[12] Este régimen concede prestaciones en servicios de alimentación; ingresos en hogares de ancianos; atención de menores en hogares de impedidos físicos y mentales; servicios de asistentes sociales para pensionados por invalidez o senectud y para otros ancianos que lo requieran, entre otros. Además, se proporcionan artículos para cubrir sus necesidades. Ibídem.

poblacional afecta a todas las esferas de la vida social. En este caso, uno de los mayores impactos ya visible en todas las regiones del país, es la tendencia a la disminución de la población económicamente activa (PEA)

Las tendencias demográficas enmarcan el comportamiento de la población respecto al empleo, pero deben considerarse cuestiones específicas como los bajos niveles de fecundidad, natalidad y mortalidad infantil y la elevada esperanza de vida al nacer, que denotan el proceso de envejecimiento acelerado de la población cubana. Hay que resaltar que la población comenzó a decrecer en cifras absolutas en los años 2006 y 2007.

Los recursos financieros invertidos en esta esfera -es decir, asistencia y seguridad social- han sido permanentes y graduales, su monto ha dependido de las condiciones concretas en las diferentes etapas de desarrollo en la nación. Sin embargo, Fidel Castro Ruz defiende con claridad, el conocimiento de que las pensiones aún no resolvían las limitaciones en las condiciones de vida de este segmento cuando afirmaba: *"…existen grandes desigualdades de ingresos entre los que reciben pensiones y salarios relativamente bajos y los que se benefician de grandes ingresos monetarios derivados de especulaciones".*[13]

Para cambiar el estado actual de las cosas y hacer el sistema más eficiente los cambios en el presente modelo económico cubano y, en específico los referentes a la política social, contienen diferentes transformaciones como ejemplo, el cambio conceptual y metodológico del estado de necesidad. También la incorporación de las madres solas con hijos menores a la sociedad y la diversidad en los servicios y prestaciones, forman parte de las acciones implementadas. La protección a madres con hijos con discapacidad severa y la protección a los ancianos de 60 años o más, a través del llamado Asistente Social a Domicilio (ASD), continúan formando parte de las medidas pero con un nivel de racionalidad.

Por ello se han realizado revisiones constantes de los hogares implicados en estos beneficios, que contribuyan a disminuir la cantidad de pensiones o prestaciones a partir de la propia situación específica de los hogares. En este asunto la Doctora en Ciencias Económicas Olga Lourdes Vila Pérez afirma: *"Una sistematización de estas acciones confirma que la nueva concepción del desarrollo, que implica un enfoque más personalizado y los programas sociales ha permitido mejorar las condiciones y la calidad de vida, aunque todavía presentan sus inconvenientes. Sin embargo, no*

[13] Medidas sobre las tarifas eléctricas, incrementos salariales y de la seguridad y la asistencia social. En: Gaceta Laboral. La Habana, No.11, 2005, p.6.

todos los programas implementados han dado respuesta de forma individualizada a las familias con mayores problemas"[14].

En pesquisas realizadas se detectó que existen hogares donde se ha podido brindar ubicación laboral a algún miembro de los núcleos familiares, una de las causas por las cuales se procede a la extinción de la prestación, según el artículo 105 del régimen de asistencia social correspondiente a la Ley No. 105 del 2009. Se trata de ir perfeccionando el sistema, liberando al Estado de una "gran carga". Su papel en una sociedad es imprescindible para el alcance de la justicia social, lo que no exime que un ciudadano que se encuentre en condiciones de laborar, viva al amparo de este, sin aportar a la sociedad.

En resumen, los FSC desempeñan un papel imprescindible en la reproducción de la fuerza de trabajo y en su preparación para el alcance de los ritmos productivos, el incremento de la productividad, y el desarrollo de las capacidades de sus miembros en función de la formación del hombre nuevo. Ello favorece el desempeño de la distribución relacionada con el aporte laboral, por lo que ambas formas de distribución se condicionan.

Por último, en el análisis de las relaciones de distribución hay que distinguir entre dos términos que son ampliamente debatidos: igualdad e igualitarismo. Se reconoce como igualdad: "Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad".[15] También se le denomina al "principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos", según la Real Academia Española.

Por su parte, el Igualitarismo se define como tendencia política que propugna la desaparición o atenuación de las diferencias sociales, según la institución mencionada. Lo cierto es que igualdad de oportunidades es la que hemos tenido todos los ciudadanos -en este caso, cubanos-, otorgadas por el Estado, sin exclusión social. Según lo refrendado en la Constitución de la República de Cuba, en su Capítulo VI, referido a la Igualdad, en el Artículo 41, se expresa: Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes[16].

---

[14] Vila Pérez, Olga L. "Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba". Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Económicas, abril, 2012, p. 64.

[15] Este término proviene del latín***. aequalĭtas, -ātis).***

[16] En la Constitución de la República en su Capítulo VII se esbozan los derechos, deberes y garantías fundamentales: el trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano. El trabajo es remunerado conforme a su calidad y cantidad; al proporcionarlo se atienden las exigencias de la economía y la sociedad, la elección del trabajador y su aptitud y calificación; lo garantiza el sistema económico socialista, que propicia el desarrollo económico y social, sin crisis, y que con ello ha eliminado el desempleo y borrado para siempre el paro estacional llamado "tiempo muerto". Se reconoce el trabajo voluntario, no remunerado, realizado en beneficio de toda la sociedad, en las actividades industriales, agrícolas, técnicas, artísticas y de servicio, como formador de la conciencia comunista de nuestro pueblo. Cada trabajador está en el deber de cumplir cabalmente las tareas que le corresponden en su empleo.

En tanto, el igualitarismo se expresa en acceder a la salud, la educación, el deporte, la cultura, la asistencia y la seguridad social, etc. Beneficios que reciben todos los ciudadanos sin tomar en cuenta el aporte laboral.

La autora parte del criterio que el igualitarismo en la sociedad cubana, ha calado profundo en las mentes de las personas acentuando efectos negativos y provocando la aparición de anti valores; por ello la tendencia actual es eliminarlo. El establecimiento de subsidios para personas con necesidades y su eliminación total para la población entera, forma parte de las nuevas indicaciones en cuanto a la proyección estratégica del país y política económica para los próximos años.

El igualitarismo no reconoce al que trabaja y contrarresta la justicia social. Se debe construir una sociedad más equitativa sobre la base de lo aportado. En las condiciones actuales el Estado no puede continuar siendo benevolente, poniendo un volumen de recursos al servicio de la población sin una respuesta económica productiva.

Para poder redistribuir a través de los fondos sociales de consumo, los trabajadores tienen que aportar. Además el Estado no puede cubrir las necesidades sin recibir nada fuera de la capacidad de crear la riqueza colectiva, es decir, el producto realizado a escala social.

1.3. Interrelación entre las categorías distribución y prospectiva

Para comprender el análisis de categorías como distribución y prospectiva se hace necesario fundamentar su interrelación dialéctica. Otros estudios enfocan de forma directa la relación prospectiva –desarrollo local. Algunos autores la engloban en la relación prospectiva-proyección estratégica, sin embargo, los análisis son casuísticos, responden al objetivo de la investigación que se realice.

Para realizar un análisis de la distribución, no se puede soslayar el estudio marxista. Desde la perspectiva teórica, Marx en su obra Contribución a la Crítica de la Economía Política expresa:*"La distribución, determina la proporción (el quantum) en que corresponden los productos, en los cuales el individuo reclama la parte que la distribución le asigna."*[17] Federico Engels, por su parte en su obra *Antiduhring* expresa: *"La distribución no es, pues, mero producto pasivo de la producción y del*

[17] Marx, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política .Apéndice, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975, p. 230

intercambio, reacciona a su vez igualmente sobre ambos. Todo nuevo modo de producción o de intercambio, es frenado al principio no solo por las formas tradicionales y las correspondientes instituciones políticas, sino también por la vieja forma de distribución. La nueva sociedad, tiene que luchar duramente y durante largo tiempo hasta conquistar el sistema de distribución adecuado".[18]

La distribución es un proceso donde los productos se reparten según las leyes sociales. Tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a los productores con los consumidores. Técnicamente, la distribución es un canal por el que circula un flujo de productos desde su origen, los productores, hasta su destino, el consumidor.

En el capitalismo, la distribución de los medios de producción posee un carácter antagónico ya que tales medios son casi por entero de propiedad privada capitalista y sirven como instrumento de explotación de los trabajadores. En la transición socialista el protagonismo de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción y de los objetos producidos e incluso de los artículos de consumo popular, determina las nuevas formas de distribución entre los trabajadores y demás miembros de la sociedad, propietarios asociados de las condiciones de la producción y de sus resultados.

Del latín (*distributĭo, -ōnis*), la distribución es una acción y efecto de distribuir. Y desde la acepción económica, es la asignación del valor del producto entre los distintos factores de la producción. La autora enfatiza en la importancia de este postulado, la distribución antecede la producción. Antes de ser distribución de productos es: distribución de los instrumentos de producción y, distribución de los miembros de la sociedad entre los distintos géneros de producción. La distribución de productos es un resultado de esta distribución (la primaria) que se halla incluida en el proceso mismo de producción y determina la organización de la misma.

Por su parte, la investigadora Carolina del Carmen Mansilla apunta al respecto: "Es necesario distribuir los bienes y servicios entre las distintas personas, la distribución es el complemento perfecto del consumo y de la producción de bienes y servicios. Gran parte de las empresas que nos rodean no transforman sino que únicamente distribuyen lo que otros producen. La distribución permite que los bienes y servicios se encuentren en el momento y el lugar adecuados para ser adquiridos por los consumidores.[19] Aquí se coincide con el investigador Sánchez Noda (Dr. C Económicas), el cual plantea que *"… la distribución mediante el aporte laboral tiene que reflejarse en un resultado final con*

[18] Engels, Federico. Antiduhring, La Habana, Editora Política, 1963, p. 344

[19] Mansilla, Carolina del Carmen. "La inversión, la producción y la distribución en el sistema económico".

un efecto determinado, listo para el consumo de la sociedad"[20], o sea, para el consumo final de los miembros de la sociedad.

En otro orden, la redistribución es una definición necesaria a partir del papel que ocupa esta definición en las condiciones actuales. Diversos autores parten del criterio de que hoy hay que reforzar en Cuba la redistribución tomando en cuenta según cálculos que el 40% de la población se encuentra en estado de vulnerabilidad social**.**[21]

Redistribución, según el diccionario de la Real Academia es: "distribuir algo de forma diferente a como estaba". Este criterio se acerca a las condiciones actuales, en momentos de gran heterogeneidad socioeconómica que recurre a nuevas formas de gestión y dirección, de apropiación de los resultados del trabajo, se necesita a su vez de una nueva distribución enfocando a estas apersonas con mayores necesidades. Los cambios en el sistema tributario de la actualización del modelo económico responden a lo planteado.

El incremento a nivel social de los fondos sociales de consumo, responde a una mejor redistribución. Por ello, se necesita perfeccionar aún más su utilización; se insiste en la idea de que la redistribución tiene que estar en función de proteger a aquellos sectores de más bajos ingresos. La tendencia de estos fondos es a crecer de forma progresiva, para cumplimentar este postulado marxista se necesita del crecimiento de la masa de mercancías; en este desempeño el avance y desarrollo de las fuerzas productivas se hace impostergable.

Una vez definidas las categorías de distribución y redistribución, también se hace necesario dejar esclarecido ¿qué es la prospectiva?

1.3.1. La Prospectiva

La prospectiva es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado, sino fundamentalmente teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables o factores de desarrollo, así como los comportamientos de los

[20] Sánchez Noda, Ramón. La distribución socialista y los resultados finales de la producción/ Román García Báez [et. al]. En: Economía Política en la Construcción del Socialismo: Fundamentos Generales, Cap. 6, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002, p.163.

[21] Espina Prieto, Mayra. "Controversia. 20 años de Período Especial". CIPS, La Habana, 2011, p. 23 (En soporte digital)

actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

Según Jordi Serra en su artículo "Imaginar el mañana" la prospectiva es: *"… paradójicamente una ciencia sin objeto que se mueve entre la necesidad de predecir lo que puede ocurrir y el deseo de inventar el mejor futuro posible."*[22]

Otros autores como Montanero Fernández y José León definen la prospectiva como: *"… una herramienta fundamental previa la toma de decisiones estratégicas, es movilizadora y permite a cada actor reevaluar su posición y darle un mayor sentido a la acción, al tiempo que moviliza a todos los miembros de las empresas a todos los niveles y les prepara mejor para afrontar, con flexibilidad y anticipación, los retos que nos depara el futuro".* [23]

La prospectiva según Michel Godet (1995) –uno de los padres de esta disciplina- emerge dado por el interés del hombre por conocer el futuro y desarrollar mecanismos para poder controlarlo, siendo su objetivo principal el anticiparse a los diversos escenarios posibles tomando decisiones para construir una estrategia que nos lleve a un futuro deseado; así relacionarla con la política proyecta sinfín de posibilidades y potencialidades para mejorarla atención de los actores públicos en los diversos ámbitos de lo político.[24] La autora coincide con este investigador en cuanto al tratamiento que ofrece sobre la prospectiva.

Ese autor destaca la proyección reactiva a partir de brindar respuesta a las demandas más urgentes o graves sin que exista una visión a futuro o previsión a mediano y a largo plazo. También precisa que la concepción de nuevas estrategias políticas en base a procedimientos prospectivos permite modificar el actuar presente para construir futuros deseables.

En este sentido, distribución y prospectiva constituyen categorías necesarias e imprescindible, que si bien cada una tiene sus particularidades, en otro orden se interrelacionan de forma dialéctica, o sea, no se excluyen. Para poder distribuir mejor el fruto de la riqueza colectiva es imprescindible concebir nuevas estrategias que permitan el alcance de beneficios deseados, sobre todo, a partir de las desigualdades que hoy presenta la sociedad cubana. Por ello se hace urgente la planeación de

---

[22] Serra, Jordi. Imaginar el mañana. En: www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p.373.html .

[23] Montanero Fernández y José León. El Concepto de Estrategia. Dificultades de definición e implicaciones psicopedagógicas. En línea: http://www.unrc.edu.ar Consultado: 05.04.07

[24] Tomado de artículo Cruz, Carlos. La nueva gestión pública en México: Un enfoque prospectivo para la toma de decisiones en la actuación y planeación estratégica, p.3 (en soporte digital)

acciones, estrategias que coadyuven a la solución de los incrementos productivos, la relación producción-consumo se hace inalterable para poder alcanzar resultados favorables que permitan elevar el nivel de vida de la población.

La prospectiva se torna en política, pues permite interpretar desde la ciencia las demandas sociales tanto en el orden cuantitativo, como cualitativo. Los estudios prospectivos pueden abordar una disciplina o una situación socioeconómica determinada y *"pueden ser considerados como elementos fundamentales del proceso de planificación y gestión económica orientados a la formulación de políticas de desarrollo y de toma de decisiones".*[25]

En el orden de la distribución del producto social, la implementación de políticas específicas en las condiciones actuales, permitiría lograr beneficios para las mayorías. En el caso de Cuba, sociedad en transición socialista desde el subdesarrollo (aspecto que no se debe obviar para enfrentar un estudio de este tipo), se hace necesario enfocar desde las diferentes estructuras y, en especifico del gobierno, la estipulación y solución de un grupo de acciones en respuesta a demandas como parte de la insatisfacción en la población. Algunas dependen de factores objetivos, otras, de la acción del hombre, de su gestión en la producción, en los servicios y hasta en la propia actividad de dirección.

Al respecto, el investigador Ignacio Ramonet (2011), ha sustentado que los dirigentes actuales carecen de: *"… una falta de visibilidad general. Acontecimientos imprevistos irrumpen con fuerza sin que nadie, o casi nadie, los vea venir. Si gobernar es prever, vivimos una evidente crisis de gobernanza… no consiguen prever nada. La política se revela impotente"*[26]

Los mayores esfuerzos deben concentrarse en la percepción del riesgo que entraña gobernar sin la dimensión del futuro como variable real de desarrollo, con la adopción de un enfoque prospectivo para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo que haga sustentable y sostenible el desarrollo socioeconómico de la nación. El desarrollo del pensamiento prospectivo, produce una orientación innovadora para construir el futuro; la prospectiva sirve para orientar la toma de decisiones de las organizaciones públicas y/o privadas, bajo condiciones de incertidumbre y complejidad.

[25] González Suárez, Erenio y Lothar Stuart. Aplicación de análisis complejo de procesos en la intensificación de las instalaciones de la industria química en países en vías de desarrollo. Santa Clara. Ed. UCLV, 1993.

[26] Ramonet, Ignacio. El nuevo sistema-mundo, 4 Noviembre 2011. (Le Monde Diplomatique) www.cubadebate.cu

A ello responde la actualización del modelo económico; el contexto internacional se torna convulso y ha cambiado considerablemente impactando en muchos casos de forma negativa en la economía cubana, entorpeciendo los procesos de distribución y redistribución.

El derrumbe del socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y en Europa del Este, fue el factor externo de mayor impacto sobre Cuba en la década de los noventa, lo que implicó replantear a nivel macroeconómico, mecanismos para el planeamiento estratégico del desarrollo de la sociedad cubana, y un fuerte énfasis en el enfoque del análisis prospectivo. Ejemplos como, las restricciones en el racionamiento y la protección a trabajadores disponibles por el cierre de las fábricas y junto a ello, de las capacidades instaladas, demuestran de forma fehaciente lo planteado.

Asimismo la ocurrencia de la crisis sistémica y global por la que atraviesa hoy el mundo, obliga a Cuba a replantear su estrategia económica y al establecimiento de nuevas acciones para poder avanzar hacia metas superiores, acometiendo cambios no solo desde la perspectiva estructural, sino funcional.

En la nación, actualmente las condiciones internas son diferentes en relación con décadas pasadas, por ello es necesario atemperar los procesos de cualquier índole a la situación del futuro deseado. Cuestiones como el envejecimiento poblacional y su repercusión en la población económicamente activa; el futuro desarrollo y dimensiones del empleo no estatal, así como las relaciones entre los diferentes sujetos económicos y los cambios en las formas de propiedad, forman parte del establecimiento de nuevas estrategias con visión de futuro para proyectarse en busca de soluciones con relación a estos factores.

Desde una visión general de la realidad cubana, se puntualiza que el Estado no tiene condiciones económicas, financieras, ni materiales para satisfacer las necesidades del consumo individual, sino que responde esencialmente, a aquellas necesidades colectivas, como ejemplo: la salud, la educación.

En síntesis, la relación distribución-prospectiva es medular en la concepción de este tema, no se puede resolver ninguna situación socioeconómica determinada sino se actúa con medidas que no solo abarquen la solución presente, sino futura, tal es el caso del envejecimiento poblacional y la proyección de nuevas estrategia en este sentido.

1.4. Conclusiones del Capítulo No. 1

1. Las concepciones marxistas tienen significación para aquellos países que emprenden la tarea de la construcción socialista desde el subdesarrollo.
2. En la nación cubana los estudios realizados por investigadores resultan de trascendencia y validez en la proyección de medidas que contribuyan a la elevación de las condiciones de vida de sus individuos.
3. Según lo abordado en las investigaciones acerca de las relaciones de distribución en Cuba se colige, que su instrumentación ha estado influenciada por factores de tipo externos, que de forma permanente entorpecen dicho proceso. A lo interno, han interferido diferentes factores tanto objetivos, como subjetivos que actúan en las diferentes etapas del desarrollo económico social, erosionando de forma significativa el nivel de vida de la población.
4. Realizar un estudio como el de las relaciones de distribución, sin tener en cuenta un enfoque prospectivo, sería un criterio absoluto y reduccionista, ambas configuran el estudio en el Consejo Popular Reina.
5. En el perfeccionamiento de estas relaciones, es imprescindible tener en cuenta con un carácter estratégico la elaboración de vías fundamentales que permitan el alcance de una mayor justicia social. Ante las nuevas formas de propiedad, o sea, la heterogeneidad socioeconómica propia de una sociedad en transición socialista, es ineludible la búsqueda de nuevas fórmulas para lograr el bienestar general de la población.

Capítulo No. 2. Proyección Metodológica de la Investigación

2.1. Caracterización del Consejo Popular Reina de Cienfuegos. Una aproximación

El Consejo Popular Reina, se encuentra ubicado geográficamente al suroeste de la Ciudad de Cienfuegos, teniendo como límites físicos por el Norte, Sur y Oeste la Bahía de Jagua y por el este el Consejo Popular Centro Histórico.

Figura No. 2.1. Consejo Popular Reina

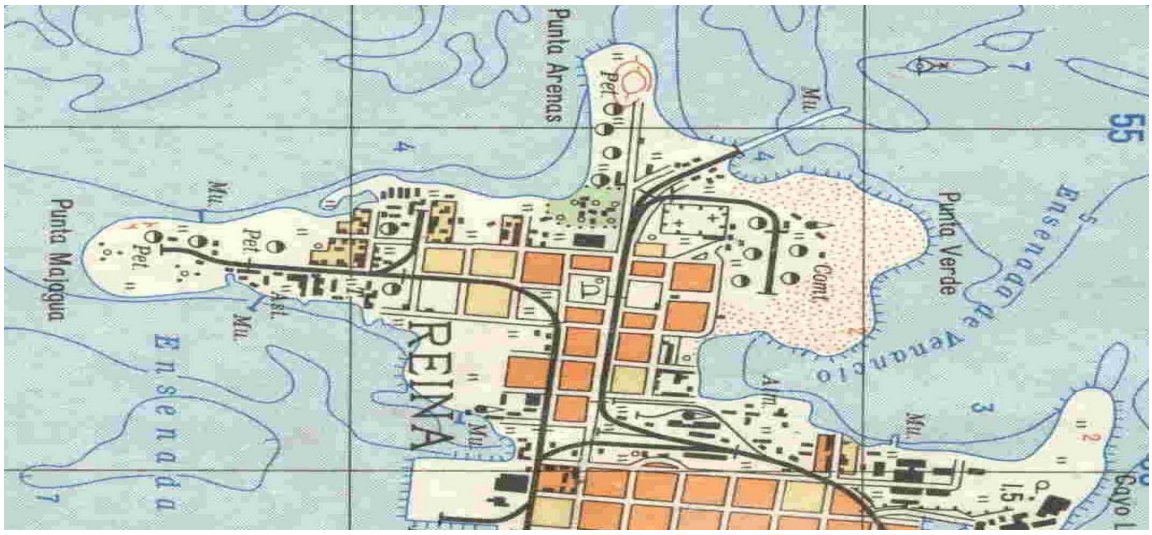

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

La localidad de Reina se encuentra ubicada en el Consejo Reina-Arango, al suroeste de la ciudad, su población de asentó desde sus inicios como una comunidad de personas humildes y de escasos recursos, que se dedicaba fundamentalmente al trabajo en el puerto como braceros, a la pesca y la marinería de cabotaje. Los menos eran propietarios de pequeños comercios.

El Consejo Popular Reina se encuentra situado al extremo oeste de la zona residencial de la Ciudad de Cienfuegos, tiene un área de 1,20 km^2, e incluye el Barrio de Reina y parte de los Barrios Paradero y Pueblo Nuevo. La Barriada de Reina, que ocupa un área aproximadamente de 0,85 km^2, se urbanizó en el siglo XIX en el periodo de 1848 a 1900, en la Península de Majagua, con una longitud total de costas de 4,8 km lineales, donde se destacan Punta Verde al Norte, Punta Arenas al Oeste y Punta Majagua al Sur.

El relieve que presenta es de llanuras planas con niveles altimétricos inferiores a 2 m sobre el nivel del mar y pendientes menores a 0,5% que limitan el drenaje superficial de las aguas pluviales. Gran parte del área de viviendas de la zona del proyecto se encuentra sobre formas negativas del relieve, rodeada de cotas altimétricas más elevadas, lo que provoca que el agua se estanque y no tenga salida.

Otro aspecto de relevante importancia en esta caracterización, es el estudio demográfico en este contexto, pues se conoce que Cienfuegos constituye una de las ciudades más envejecidas de la nación y no se sustrae a la tendencia internacional sobre el envejecimiento progresivo de la población. En esta provincia existe la preocupación de este indicador por parte de las autoridades del territorio. También, en esta demarcación el envejecimiento constituye una prioridad a la cual se deberá prestar atención para este año y los venideros por parte del Consejo Popular y los factores involucrados, así como los propios electores que ascienden a 8551 en el año 2012. (Ver anexo 1 y 2).
A continuación se muestran las características socio demográficas del Consejo Popular en diferentes rangos de edad. Llama la atención que la población envejecida (60 años o más) sobresale por encima de los demás segmentos, ello está indicando que en esta parte del territorio cienfueguero existe un alto índice, lo que apunta al establecimiento de políticas personalizadas.

Tabla No. 2.1. Características socio-demográficas del Consejo Popular Reina. Composición etárea.

Edades	Total	Masculino	Femenino
0	167	80	87
1-4	645	310	335
5-9	772	371	401
10-14	929	446	483
15-19	863	414	449
20-24	703	337	366
25-29	940	451	489
30-34	1216	584	632
35-39	1278	613	664
40-44	885	425	460
45-49	653	314	340
50-54	602	289	313
55-59	560	269	291
60-64	519	249	270
65-69	409	196	213
70-74	327	157	170
75 y más	581	279	302
Total general	12 049	5 784	6 265

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Provincia Cienfuegos, 2012

Una de las situaciones más críticas del Consejo Popular es el índice de mortalidad infantil que presenta el área No 1 de salud cuyo indicador al cierre del año 2010 estuvo en un 18,6/1000 nacidos

vivos, teniendo en el Consejo un total de 86 embarazadas, 10 casos críticos y una de ellas con tratamiento psiquiátrico.

El estado en que se encuentra la salud de los habitantes, se reporta de la siguiente manera:

- Existe un incremento en la incidencia del VIH – SIDA, diagnosticándose 7 casos.
- Se reportan 723 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA), esta incidencia está dada por las características higiénicas sanitarias de la barriada.
- Se reportaron 4 787 casos de infecciones respiratorias agudas (IRA), siendo el Consejo Popular de Reina el más afectado del municipio cabecera.
- En el área se diagnosticaron 2 brotes de intoxicaciones alimentarías.
- En cuanto a las condiciones de higiene en esta comunidad, en el primer trimestre del año 2011 no se alcanza el 100% de la potabilidad del agua.

Esta problemática es consignada a los especialistas de Acueductos. Teniendo en cuenta las posibles causas pudieran ser las siguientes deficiencias:

- Presencia de obstrucción en tragante dentro del Consejo.
- Desbordamiento de residuales dentro de las distintas zonas estas se encuentran obstruidas
- Vertimiento de residuales líquidos. (canales de desagüe y zanjas).

En relación con el nivel educacional como parte de la calidad de vida de los pobladores se declara que en la comunidad no hay nadie como analfabeto.

La distribución según niveles educacionales se muestra a continuación.

Figura No. 2.2. Distribución por nivel educacional de la población del Consejo Popular Reina.

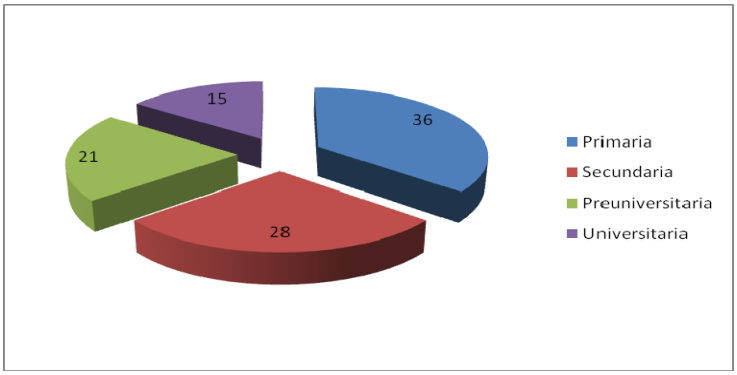

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Provincia Cienfuegos, 2012

Asimismo el porcentaje de niños en edad escolar que asisten a la escuela, es del 100% a pesar de la existencia de familias con inadecuada atención a sus hijos.

2.1.1. Caracterización socio - sicológica del Consejo Popular de Reina

Entre los aspectos socio-psicológicos de esta comunidad se identifican**:**

Niveles de identificación y pertenencia: De mediano a alto.

- Alcoholismo y tabaquismo: 2,04 y 20% respectivamente. En la población de la barriada de Reina se confirmaron 2 911 casos de fumadores y 307 casos de alcohólicos, considerándose por las autoridades sanitarias del área que el número de alcohólicos es mayor de los reportados.
- Existen niveles de religiosidad y superstición: Sincretismo religioso, la santería. Presencia en las casas de cuadros e imágenes religiosas.

Al realizar una caracterización según la tipología de los hogares y familias se pudo constatar que: hay familias con alteraciones. Dentro de las causas fundamentales se encuentran:

- Problemas económicos;
- divorcios; necesidades de vivienda dada por hacinamiento en las familias o por encontrase en estado de precariedad el fondo habitacional;
- relaciones inadecuadas con los vecinos;
- la presencia de reclusos, lo que afecta algunas de las conductas de las personas convivientes y sus alrededores con este tipo de personas;
- madres solteras sin apoyo familiar que no solo han buscado ayuda en la asistencia social, sino que se han dedicado a buscar otra forma y otra justificación para el sustento (ingresos) de su familia.

Estos resultados se obtienen a partir de la caracterización y el levantamiento de riesgos que hace el Policlínico del Área No. 1 del municipio de Cienfuegos al que pertenece el Consejo Popular de Reina. Por la importancia que esta información confiere a los análisis que se realizan posteriormente en esta investigación, se considera útil referir algunos datos.

Tabla No. 2.2. Comportamiento de riesgos de salud en el Consejo Popular de Reina

Riesgo	Total	Porciento
Alcohólicos	**504**	2,2
Fumadores	**2 738**	12,3

Obesos	318	1,4
Sedentarismo	98	0,4
Accidentes	**1 618**	7,3
Suicidio*	**84**	0,3
ITS**	**605**	2,7
Otros riesgos	2 110	9,5

* Se resalta porque incluye 9 intentos en niños y adolescentes lo que indica vulnerabilidades sociales urgidas de atención inmediata

**contiene 7 casos de SIDA.

Fuente: Análisis de situación e información de salud. (ASIS). Área No. 1.

En este capítulo se abordan los diferentes resultados que aportaron los diferentes métodos y técnicas de la investigación científica utilizados, así como su análisis, que permitieron arribar a valoraciones cualitativas sobre el objeto de estudio de la presente investigación, que contribuyeron a la comprobación del problema objeto de estudio.

2.2. Metodología empleada en la investigación

La metodología utilizada en la investigación es esencialmente cualitativa sustentada en el paradigma investigación-acción-participativa (IAP), en la búsqueda de conocimientos acerca de la realidad del Consejo Popular Reina como objeto de investigación, así como la propia participación de los implicados (pobladores) para cambiar el estado actual de cosas e involucrarse en su transformación.

El término investigación acción fue utilizado por primera vez por el psicólogo alemán Kurt Lewin en 1944, como alternativa a la investigación tradicional: este investigador defiende la integración entre grupos diferentes y por ser uno de los primeros en estudiar el tema, en la actualidad es considerado como el creador de esta línea de investigación.

En Cuba, los procesos de IAP han posibilitado actuar en los diferentes procesos de la construcción socialista. En el caso que nos ocupa en esta investigación se promueve la identificación de los problemas del Consejo Popular, sus participantes, las vías de solución y la integración con demás sujetos sociales que trabajan y conviven en ese lugar. Lo que permite involucrar a todos los actores de este proceso en la búsqueda de formulas que permitan resolver y perfeccionar el funcionamiento de las relaciones de distribución, mejorando sus condiciones de vida.

Como parte de los métodos empíricos empleados se utilizó la observación participante**:** Mediante ella se constató la vida socioeconómica de sus pobladores, los elementos componentes del Consejo Popular, sus habitantes, sus maneras y modos de vida, entre otros aspectos. Además permitió comprender a partir de sus vivencias cotidianas el proceso de transformación en el Consejo Popular.

La autora parte del criterio que de manera general, la situación socioeconómica de los hogares es deficiente atendiendo a los bajos ingresos, familias numerosas y disfuncionales, hogares con tendencia al hacinamiento, la presencia de madres solteras con hijos solos a su cargo (más de uno) y sin posibilidades de manutención. Se corrobora la necesidad de la creación de nuevas fuentes de empleo, pues además de la disminución de los niveles de ocupación, se intensifican las adicciones: tabaquismo y alcoholismo, así como se percibe el incremento de la indisciplina social.

La falta de condiciones en los hogares para la cocción de los alimentos entre ellos: módulos de cocina, así como equipos electrodomésticos necesarios. Asimismo, el suministro y variedad de los alimentos no es el adecuado, atendiendo a la cantidad de establecimientos gastronómicos en relación con la cuantía de la población.

Independientemente, de las dificultades afrontadas en la comunidad se percibe la cooperación de los pobladores, y su disposición a transformar de forma positiva el entorno actual donde conviven.

2.2.1. Descripción de la herramienta utilizada

Fue realizada una encuesta a 1 511 pobladores del total de 12 049 habitantes pertenecientes a núcleos familiares diferentes del Consejo Popular Reina a partir de una estratificación aleatoria. Esta cantidad de encuestados representa el 13% de la población, divididos en 555 del sexo masculino y 956 del sexo femenino. Esta muestra, con esa estructura de género corrobora de inicio uno de los problemas sociopsicológicos fundamentales del Consejo Popular donde abundan los núcleos de madres solas. Al utilizarse la estratificación aleatoria se obtiene una mayor cantidad de encuestadas mujeres que hombres. El nivel de escolaridad está por encima del 9no grado y el salario promedio es de $ 343, pesos cubanos (CUP) con una permanencia en el Consejo Popular de Reina de 31 años como promedio[27].

[27] La encuesta fue debidamente validada durante la investigación realizada por la Dra. Olga Lourdes Vila Pérez para la obtención del Grado de Doctora en Ciencias Económicas. Ver para ello Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Olga Lourdes Vila Pérez. PA. Tutor: Dr. C. Román García Báez. PT. La Habana 2011

En la encuesta se evalúa un total de 12 aspectos consistentes en:

- tiempo que lleva viviendo en el Consejo Popular objeto de la investigación,
- composición etárea del núcleo familiar al que pertenece,
- ocupación laboral del núcleo familiar al que pertenece,
- insatisfacciones personales,
- vías de ingresos adicionales a los obtenidos de su trabajo,
- hábitos nocivos,
- evaluación de su alimentación,
- conocimiento de las regulaciones laborales,
- evaluación de su economía familiar,
- opinión acerca de las formas vigentes de distribución de bienes de uso y consumo,
- propensión a la emigración,
- interés por cambiar la situación actual de su Consejo Popular. Propuestas en ese sentido
- preferencia por medios de información.

2.2.2. Resultados de la aplicación de la encuesta

Con respecto al rango de edades de la muestra seleccionada, en relación a la composición de los núcleos familiares, con menores de 17 años, el 22%, de 18 a 45 años, 43%, de 46 a 64 años, 23 % y de 65 o más años, el 12 %. (Ver Anexo 3)

Se obtiene que la ocupación de los encuestados fuera la siguiente:

- estudian el 7%,
- trabajan el 36% y
- el resto no trabaja. Dentro de ellos se encuentran los jubilados.

Si se compara la estructura etárea de la muestra encuestada se puede deducir que hay un porcentaje significativo de encuestados en edad laboral que no se encuentran incorporados al trabajo.

Con respecto a la indagación sobre la satisfacción de los encuestados en cuanto al ingreso por concepto de salario, el 1% plantea que lo considera bien, el 96% mal y un 3% lo considera regular, lo que denota la insatisfacción de la muestra seleccionada sobre este aspecto. Por tanto, se coloca como uno de los principales problemas que hoy presenta no solo esta comunidad, sino que forma parte de un criterio generalizado a nivel social.

Sobre la satisfacción de los encuestados, en cuanto a la alimentación, el 2% lo considera bien, el 95% lo considera mal y el 3%, lo considera regular. Lo que permite inferir que la alimentación constituye actualmente uno de los mayores problemas de insatisfacción de la población y que una parte significativa de los ingresos (entre el 60 y 70 %) obtenidos se destinan a este concepto. Ello corrobora que la familia cubana se encuentra en estado de vulnerabilidad en el análisis de este indicador.

El 9% de los encuestados considera la espiritualidad como bien, el 71 % mal y el 20 % regular, lo que denota, que si bien los ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de vida, las correspondientes a la espiritualidad (Cultura, Recreación, Deporte, Cultura Física), han sido relegadas, las cuales son consideradas esenciales para la reproducción de la fuerza de trabajo y, por ende, el incremento de la riqueza colectiva a escala social. Investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE-2011) constatan lo planteado.

Aunque no constituye objeto de la investigación, los instrumentos aplicados permitieron comprobar que el transporte, el abastecimiento de agua y la vivienda, siguen siendo temas de insatisfacción en el Consejo Popular Reina y en la población cienfueguera de manera general. Sin embargo, en lo relacionado con la salud y la educación los niveles de satisfacción son significativos, al representar el 79% y 87% respectivamente. Lo que demuestra que los servicios sociales básicos continúan siendo una prioridad de la política social cubana y forman parte de la igualdad social como principio de la construcción socialista.

Tabla No. 2.3. Cantidad de población por rangos de edades

Rango de edades	Porcentaje (%)
Menores de 17 años	22
De 18 a 45 años	43
De 46 a 64 años	23
65 o más años	12

Fuente: Elaboración propia

Figura No. 2.3. Cantidad que estudia, trabaja, no trabaja o son jubilados (%)

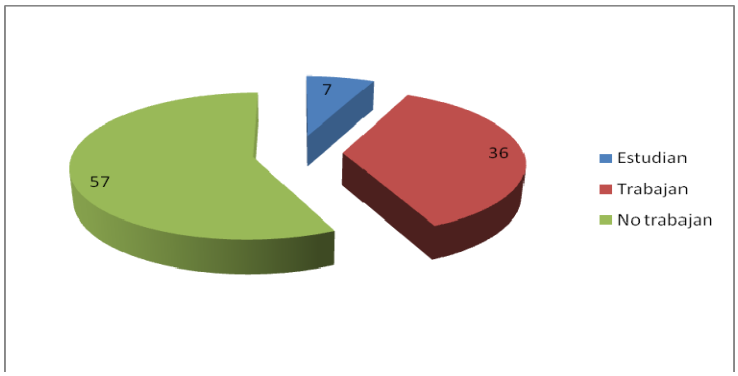

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Provincia Cienfuegos, 2012

Tabla No. 2.4. Insatisfacciones manifestadas por los encuestados

Insatisfacción	Bien %	Mal %	Regular %
Salario	1	96	3
Alimentación	2	95	3
Espiritualidad	9	71	20
Transporte	4	89	7
Abastecimiento de agua	2	93	5
Salud	79	1	20
Educación	87	0	13
Vivienda**	30	49	21

** Esta insatisfacción apareció durante la encuesta.

Fuente: Elaboración propia

Como es la insatisfacción el aspecto medular de esta investigación, la autora consideró necesario resaltar los resultados gráficamente para poder profundizar en algunas consideraciones, según se muestra a continuación.

Figura No. 2.4: Composición de las insatisfacciones expresadas por los encuestados

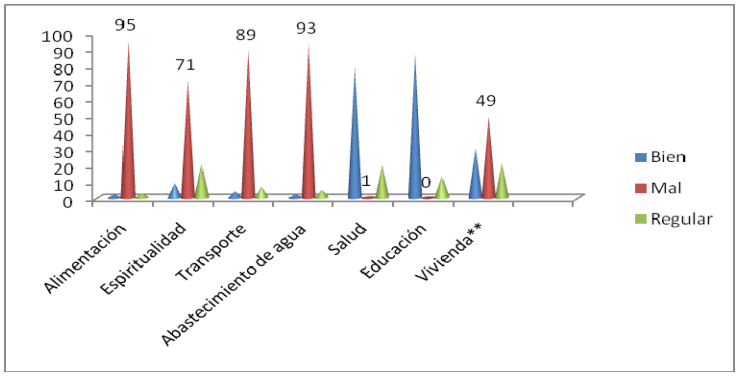

Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica permite observar que son la alimentación, el abastecimiento de agua y el transporte los tres aspectos que más insatisfacciones provocan mientras que la educación y salud son evaluadas mayoritariamente de Bien. La espiritualidad (referida a los servicios de cultura y deportes fundamentalmente) no manifiesta tampoco resultados halagadores a pesar de ser también una conquista del proceso revolucionario. Un aspecto interesante es la prevalencia de señalamientos acerca de la vivienda que no son consideradas originalmente en la encuesta.

Para corroborar estos planteamientos es necesario referirse al levantamiento de riegos del área No. 1 de salud que explica que el agua que se recibe en la zona proviene del acueducto provincial. La red de distribución debido a los años de explotación tiene múltiples dificultades que impiden que en los lugares más distantes pueda llegar el agua con la calidad requerida, dada la ocurrencia de salideros que comprometen la potabilidad por lo que se estableció un punto de cloración de refuerzo para mejorar la calidad del agua de consumo de los habitantes de Reina que son los más afectados por encontrarse en la zona distal de la red.
Otra dificultad que se afronta es que el abasto de agua se realiza de forma discontinua lo cual favorece la contaminación de la red teniendo en cuenta los salideros que afectan.

Con relación al desarrollo de la espiritualidad, aspecto fuertemente atendido por los programas sociales de la Revolución, en el término del Consejo Popular Reina o en su vecino Consejo Popular de Centro Histórico existen 54 centros laborales, 9 centros escolares, 75 de servicios, 4 sedes religiosas, 5 teatros y 23 centros de salud. Dentro de ellos existen centros recreativos, de expendio de alimentos, turísticos, la sede del Gobierno Provincial, el PCC municipal, UJC provincial, además de 2 escuelas secundarias básicas, 2 círculos infantiles, 5 escuelas primarias y un politécnico. Hay 2 parques, dentro de ellos dos con buenas condiciones con áreas verdes cuidadas y el resto con menos condiciones pero que sirven a la población para su disfrute.

Continuando con la espiritualidad y el comportamiento social en el Consejo Popular de Reina hay diversos asentamientos humanos que por las características y el bajo nivel escolar pueden estar clasificados como barrios marginales, ese es el caso de las 50 y las 100 casitas de Reina y la zona más alejada, lo cual trae consigo conductas delictivas y comportamientos sociales inadecuados. Es bueno señalar que todas estas conducta llamativas en algunos momentos han tenido una afectación al estado de salud de este grupo poblacional manifestado en 9 intentos suicidas que hemos presentado en niños con esta situación, de ellos 8 femeninas y 1 masculino, los cuales llevan seguimiento estrecho por todos los implicados en su desarrollo en la sociedad.

Tabla No. 2.5. Otros tipos de ingresos

Tipo de ingreso	Porcentaje (%)
Estimulación	12
Remesas	2
Otras	1
No declaran	85

Fuente: Elaboración propia

En relación a otros ingresos que se perciben el 12 % de la muestra lo recibe por la vía de la estimulación (aporte laboral), el 2 % por concepto de remesas y el 1 % por otras vías. Esto indica la diversidad de ingresos por otras vías más allá del salario que contrarrestan el buen funcionamiento de la distribución con arreglo al trabajo. (Ver anexo 4)

Sobre el conocimiento de otras formas de gestión laboral, el 98% de los encuestados responde que sí, mientras que el 2% responde que no sabe, lo que demuestra el suficiente conocimiento de la población en relación con otras formas de empleo.

Especial atención requiere estudiar las insatisfacciones generadas por la alimentación donde el 96% de la muestra estudiada expresa que la considera Mala. Sin embargo las evaluaciones hechas por el área de salud muestran que los hábitos alimentarios son malos y que es necesario modificar la cultura alimentaría de la población. De manera general, no está difundido en el área el consumo de vegetales, existe predilección por los carbohidratos (arroz y granos) así como el consumo de grasa animal.

Se considera de gran importancia desarrollar un trabajo constante y sólido en relación con este aspecto, donde juegan un papel primordial los Médicos de Familia con su labor educativa directa en los pacientes y sus familias. Además, el nivel de ingresos de los hogares para mantener la dieta alimentaria adecuada se ve afectado por el nivel de precios de los alimentos en el mercado. Para acceder al consumo de vegetales, y frutas, así como condimentos naturales, se hace necesario el incremento de los ingresos, estos elementos tan esenciales para el logro de los requerimientos alimentarios y mantener el nivel de salud en la población, en muchas ocasiones no puede ser adquirido por una parte significativa de la población. El estado deberá continuar actuando sobre el nivel de precios a escala territorial a partir de la demanda, niveles productivos, distribución, costos de transportación, entre otros aspectos.

En relación a los criterios sobre la distribución de bienes de uso y consumo evaluada en un 91% de Mal. Este resultado sugiere, a criterio de la autora que ya es necesaria la revisión oportuna de las formas vigentes de distribución basadas en un racionamiento igualitarista hacia subsidios personalizados que eduquen hacia la satisfacción de las necesidades con el fruto del trabajo propio.

Sobre el conocimiento de otras formas de gestión laboral el 98% refiere conocerlas. Como mismo el 91% declara que su economía familiar es mala, lo que coincide con la percepción que tienen con la distribución de bienes de uso y consumo (93% la evalúa de mal) y la fuente fundamental de ingresos que declaran en la que un 85% se limitó a no responder el origen.

En lo concerniente a las formas actuales de distribución de bienes de uso y consumo, el 3% de los encuestados la considera bien, el 93% mal y el 4 % regular, lo que denota que aún no se ha logrado la recomposición del consumo personal.

Figura No. 2.5. Percepción de la distribución de bienes de uso y consumo

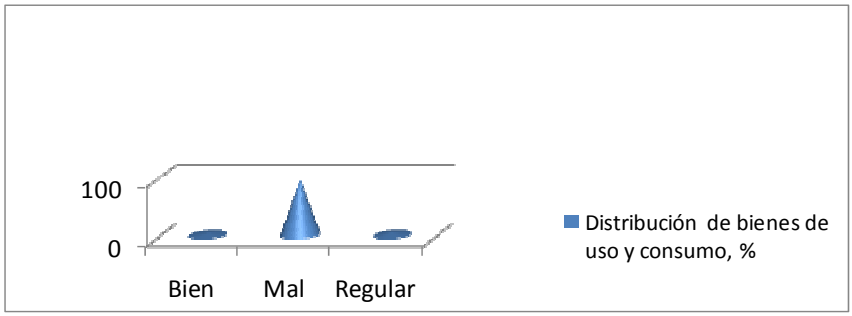

Fuente: Elaboración propia

En la indagación sobre los deseos de permanecer en este lugar de residencia, el 96% plantea no estar interesado en cambiar de barrio, el 100% no desea cambiar de provincia y el 96% no desea cambiar de país, lo que permite comprobar el sentido de pertenencia de los pobladores a este lugar.

El 60% de los encuestados, exponen la disposición de trabajar activamente por erradicar la indisciplina social, y brindan alternativas que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida, tales como: la creación de nuevas fuentes de empleo como el mercado industrial, no a partir de nuevas inversiones, sino mediante el aprovechamiento de locales disponibles dentro de la comunidad. Además, están en la disposición de participar en la higienización de todos los espacios con el fin de habilitarlos para el uso y disfrute de los pobladores.

La creación de una panadería, la reparación y mantenimiento de las ciudadelas, aceras y calles constituirían otras formas de empleo que coadyuvarían a disminuir los actuales niveles de desocupación. Todos los encuestados concuerdan en la necesidad de trabajar intersectorialmente en la comunidad para la elevación del bienestar general. También son partidarios de mejorar los precios de todos los productos y servicios. Es interesante que 100% de los encuestados pidan mejorar los salarios a partir de la necesidad de que esta

forma de ingresos recupere su capacidad estimulativa en el incremento de la eficiencia y la productividad del trabajo.

Tabla No. 2.6. Propensión a la emigración

LUGAR DE RESIDENCIA	RESPUESTA NEGATIVA %
Cambiar de Barrio	96
Cambiar de Provincia	100
Cambiar de País	96

Fuente: Elaboración propia

Las principales sugerencias para cambiar el entorno del lugar de residencia, con más del 60% de coincidencia en la encuesta son:

1. Crear nuevas fuentes de empleo.
2. Mejorar los precios de todos los productos y servicios.
3. Mejorar los salarios.

Tabla No. 2.7. Medios de información preferidos

MEDIOS DE INFORMACIÓN	PREFERENCIA, %
Prensa	3
Radio	3
Televisión	93
Organizaciones políticas y de masas	1

Fuente: Elaboración propia

Figura No. 2.6. Medios de información preferidos

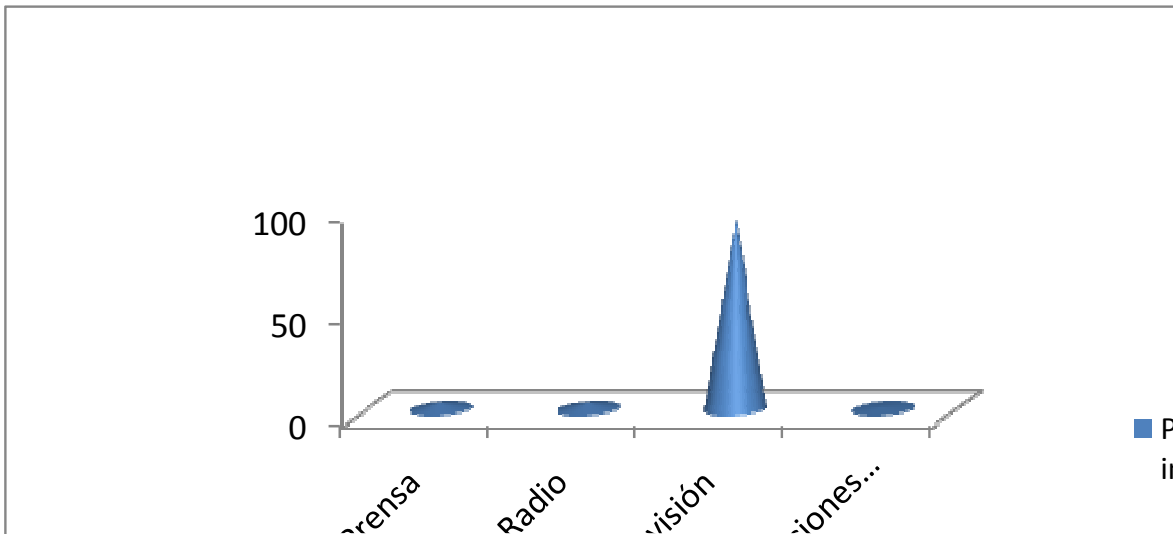

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 2.8. Prevalencia de malos hábitos

HÁBITO	PORCIENTO, %
Tabaquismo	43
Alcoholismo	29
Sin malos hábitos	28%

Fuente: Elaboración propia

2.3. Comprobación de los resultados de la encuesta

2.3.1. Entrevista realizada a informantes claves

Este método consiste en obtener información clave mediante una comunicación adecuada con los sujetos enclavados en este Consejo Popular. Ello sirvió para aportar importantes elementos de juicio, opiniones, valoraciones de interés relacionadas con el objeto de estudio. En este caso se tuvieron en cuenta 10 informantes (Ver anexo 5) entre los cuales se encuentran:

- Funcionaria de la Subdirección de Asistencia, Prevención y Trabajo Social del municipio de Cienfuegos,
- Secretario de Núcleo Zonal,
- Presidenta del Consejo Popular Reina,
- Administradora del Centro Recreativo del Consejo Popular,
- Funcionaria de Atención a la Población del Área No. 1 de Salud,
- Funcionario de la Dirección Provincial de Salud,
- Coordinadora de Comité de Defensa de la Revolución (CDR),
- Secretaria de bloque de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC),
- Delegado de Circunscripción
- Directora de la Escuela Primaria “Jesús Villafuerte”.

La funcionaria de la subdirección de Asistencia Prevención y Trabajo Social parte del criterio que “en cuanto a la necesidad que tiene el Consejo que se haga un estudio de familia con profundidad; no se tienen registros de ancianos solos y de casos críticos no siendo esta la realidad, ya que en relación con el trabajo integral hecho en el terreno por la Especialista Principal, los trabajadores sociales, Delegados y organizaciones políticas y de masas se diagnosticaron 31 casos necesitados de los beneficios de la Asistencia Social. De ellos, 11 fueron beneficiados anteriormente y por una evaluación errónea o inadecuada interpretación o procedimiento de la Ley 105/9 fue suspendida la asistencia. Por ello, actualmente se ha iniciado un trabajo de estudio y evaluación con los pobladores”.

En relación con el estado prevaleciente de la población, el 21% declara que existe un estado de bienestar general, en estado de vulnerabilidad el 72% y en estado de pobreza el 7%. Se hace necesario destacar que en relación con la pobreza los entrevistados conocen y defienden que existen servicios sociales básicos que son gratuitos y están garantizados, independientemente del poder adquisitivo de las familias. Además consideran que los impuestos aún son bajos en relación con otros países y que se destinan recursos significativos al consumo social. Parte de estos planteamientos se justifican a partir de indicadores tales como agua potable, transporte estatal y no estatal, alimentación e ingresos.

El Secretario del núcleo zonal entrevistado plantea que existe descompensación en las prioridades elementales: ingresos, alimentación, precios sin correspondencia con la realidad. Los ingresos siguen iguales en relación con el incremento exorbitante de los precios de los bienes y servicios fundamentales de la población.

La Presidenta del Consejo Popular alega que las prestaciones por concepto de asistencia social, la considera deficiente, tanto para los casos diagnosticados como para los nuevos posibles a diagnosticar, además enfatiza estar en desacuerdo con los precios que hoy tienen los productos a que accede la población. Disminuyen los ingresos de los hogares por concepto de pago de la electricidad y también se afectan los ingresos de las familias a partir de los gastos en el consumo alimentario, cuestión esta que incide en la vulnerabilidad social.

La Administradora del Centro Recreativo del Consejo Popular, plantea que el suministro de alimentos no está acorde ni con el volumen ni con el surtido en relación con la cantidad de población de esta comunidad, el Consejo Popular está inconforme con los servicios referidos a: transporte, reparación de enseres menores, electricidad, entre otros, no está de acuerdo con la reorganización de los mismos.

La funcionaria de Atención a la Población del Área No. 1 de Salud, sostiene que las condiciones de vida de la población no son buenas, hay necesidad de empleo y una mayor atención de la asistencia social, refiere la necesidad de un mercado industrial.

El funcionario de la Dirección Provincial de Salud, plantea la presencia de altos índices de indisciplina social, malas condiciones de vida de la población, entre menos ingresos, menos condiciones de vida, necesidad de asistencia social en la comunidad, problemas higiénicos que causan problemas para la salud. Estas malas condiciones de vida y de ingresos obligan a la población almacenar en agua en depósitos bajos e inapropiados.

La Coordinadora del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), aduce que hay muchos desvinculados en el Consejo Popular que hay necesidad de nuevas fuentes de empleo, esta necesidad de ingresos genera negocios ilícitos, la asistencia social debe aumentar su cuantía.

La Coordinadora de bloque de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), plantea la necesidad de nuevas fuentes de empleo principalmente estatal para las madres solteras con hijos menores a su cargo, en oficios que se correspondan con su nivel cultural.

El Delegado de Circunscripción, plantea que el salario se debe estudiar la posibilidad real del aumento, intencionar más el subsidio en relación a la vivienda, que la alimentación es crítica, presencia de muchos desvinculados en la comunidad, no correspondencia entre precio-oferta, aumentar la capacidad en la Casa Abuelos, que los ingresos deben mejorar y tener en cuenta el promedio de la provincia y el municipio, la alimentación no es la adecuada por los ingresos que se perciben, presencia de alcoholismo y tabaquismo. La necesidad de la intersectorialidad para resolver los problemas de la comunidad.

La Directora de la Escuela Primaria “Jesús Villafuerte”, plantea que es crítica la indisciplina social, mucha adicción al tabaquismo y al alcoholismo, pérdida y deterioro de valores, se debe dar atención a las madres solteras de la comunidad.

Todos los informantes claves están de acuerdo en que se aumenten los beneficios de la seguridad social. Se aplicó la Ley 105/2009 y se retiraron un porciento significativo de los beneficios a los pobladores que los recibían, los mismos continúan necesitándolos. Coinciden a su vez, en que se realice una evaluación para la detección de casos que hoy no están asistidos por malas evaluaciones e intenciones de seguimiento.

2.3.2. Consulta con especialistas

Para constatar la factibilidad de las vías fundamentales propuestas para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución y su pertinencia social.

En las investigaciones de carácter sociológico se utilizan básicamente dos vías o métodos para validar una teoría científica. Los experimentos y el criterio de especialistas.

La figura del especialista es considerada, tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un nivel de competencia. La autenticidad de la valoración de los criterios de los especialistas puede ser determinada solamente, sobre la base de la solución práctica del problema y el análisis de los resultados.

Este es el caso de la investigación emprendida, en función del perfeccionamiento de las relaciones de distribución a través de vías fundamentales con enfoque prospectivo que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los pobladores del Consejo Popular Reina.

Existen autores como C. Álvarez de Zayas, (1999), Cerezal Mezquita, 2006 que defienden la idea de que el instrumento fundamental de validación es el análisis crítico, en colectivo de especialistas, de las propuestas y de su concreción en el plano concreto-pensado, por el conjunto de sujetos que valoren las ideas que se han propuesto; y en perspectiva, la práctica histórico-social sí comprueba el objeto concreto-pensado propuesto por el investigador.

La consulta o criterios a especialistas es un método de pronosticación de un hecho o fenómeno. Esta pronosticación puede ser de dos tipos: pronóstico de previsión y pronóstico de predicción. En el de previsión los elementos del fenómeno futuro son, en su mayor parte, conocidos, al contrario de lo que ocurre en el pronóstico de predicción en el que son generalmente desconocidos, debiéndose por tanto determinar las características futuras del comportamiento.
En este trabajo se utilizó este método con el objetivo de hacer un pronóstico de previsión acerca del comportamiento previsible de las relaciones de distribución y la proposición de las vías fundamentales para su perfeccionamiento en el Consejo Popular Reina.

Es importante destacar que sólo se considera como pronóstico, aquella previsión obtenida dentro de la teoría científica que es expuesta como un resultado y una conclusión, basándose en la deducción lograda a partir de datos empíricos o de supuestos suficientemente fundamentados.

La esencia de este método consiste en la organización de un diálogo anónimo entre los especialistas consultados individualmente, mediante cuestionarios, con vistas a conocer sus criterios acerca de la pertinencia y posible efectividad de la propuesta de vías para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en la comunidad mencionada. La información obtenida es sometida a un procesamiento estadístico-matemático, lo que permitirá conocer la validez de la propuesta. Los especialistas tendrán la posibilidad de expresar el consenso o desacuerdo sobre esta, así como proponer otras vías no previstas por el investigador y los sujetos implicados en el cambio de las

condiciones socioeconómicas de la comunidad.

2.4. Validación de los resultados

El objetivo de la validación es: Conocer los criterios y opiniones de los especialistas acerca de la pertinencia de la propuesta de vías fundamentales con enfoque prospectivo, que propicien un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el Consejo Popular Reina del municipio de Cienfuegos.

2.4.1. Etapas y tareas del proceso de validación

En la aplicación práctica de este método es necesario considerar metodológicamente dos cuestiones fundamentales:

• La elaboración del cuestionario.

• La selección de los especialistas.

Por esta razón la valoración de la propuesta se realiza en tres etapas: en la primera se seleccionaron los especialistas de acuerdo a los criterios establecidos; en la segunda, se elaboraron y aplicaron los cuestionarios de opiniones a los especialistas; en la tercera, se procesaron los resultados de las valoraciones emitidas por los especialistas.

La confiabilidad de la valoración emitida por el grupo de especialistas depende, en primer lugar, del número de estos que lo integren, en segundo lugar, de la estructura del mismo por especialidades y por último, de las características de los propios especialistas.

La elaboración del cuestionario debe tener en cuenta los principios de la teoría de la comunicación y además, crear mecanismos que reduzcan los sesgos en las respuestas.

Por las características del proceso de valoración en esta investigación, se decidió utilizar un cuestionario integrado por preguntas que determinen la capacidad de valoración de las vías fundamentales que permitan el perfeccionamiento de las relaciones de distribución por parte del o los especialistas.

Con el propósito de validar la propuesta se decidió la consulta a 7 especialistas, a partir de una selección intencional de la muestra de profesionales que por su actividad se encuentran vinculados con la comunidad objeto de estudio y la academia.

Dada las características de esta investigación se decidió seleccionar como especialistas:

- La Presidenta del Consejo Popular Reina**.** Tiene 3 mandatos como Delegada de Circunscripción y 2 mandatos como Presidenta con 10 años de experiencia, posee un conocimiento profundo de los problemas actuales del Consejo Popular, responde ante la Asamblea Municipal del Poder Popular sobre las soluciones a los problemas detectados y tiene una caracterización de los pobladores por circunscripciones, lo que facilitaría el trabajo de investigación.

- La Vicepresidenta del Poder Popular Municipal que atiende la actividad de la Defensa y la Subdirección de Prevención, Trabajo y Seguridad Social con 3 años de experiencia en el cargo, lo que implica un conocimiento de la localidad y por su condición laboral puede medir con mayor exactitud las condiciones de vida de la población de este Consejo Popular.

- El Vicepresidente del Poder Popular Municipal que atiende la actividad de Distribución con 2 años en el cargo, con 7 años de labor social en la Dirección Provincial de Trabajadores Sociales, con conocimientos de los Programas Sociales implementados en el territorio.
- La Directora de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Cienfuegos. Con 5 años de experiencia en el cargo, conocedora de la actividad del gobierno, con experiencia en la Dirección Municipal de este organismo.
- La Especialista Principal de la Subdirección Provincial de Prevención, Trabajo y Asistencia Social, con 10 años de experiencia desde la base hasta el cargo actual.
- Un Doctor en Ciencias residente en el Consejo Popular de Reina, Vicedecano de la Facultad de Mecánica con 10 años de experiencia investigativa y con conocimientos valiosos acerca del tema objeto de estudio.
- Un Doctor en Ciencias, residente en el Consejo Popular de Reina con 12 años de experiencia investigativa y académica, con conocimientos valiosos acerca del tema objeto de estudio.

La selección de especialistas se realizó atendiendo a los siguientes criterios:

a) Nivel de escolaridad.
b) Años de experiencia laboral.
c) Años de experiencia en el cargo.
d) Vinculación con el trabajo en la comunidad.
e) Disposición para participar en la validación.
f) Espíritu colectivista y crítico.

Después de determinar la cantidad de especialistas a participar en la investigación, se confeccionó el listado provisional integrado por 7, que atienden diferentes actividades relacionadas con la localidad objeto de estudio.

El próximo paso fue enviar a cada uno de los especialistas una carta invitándolos a participar en el peritaje en la cual se le explicó el objetivo de la realización de la encuesta, el plazo y el orden de ejecución, así como el volumen del trabajo.

2.4.2. Procesamiento y análisis de información

En este paso se tuvo en cuenta las respuestas a cada una de las preguntas que aparecen en el cuestionario, así como la coincidencia o no de las mismas, resaltando aquellos criterios que puedan enriquecer o mejorar la propuesta de vías.

En este sentido los especialistas tuvieron en cuenta cuáles de las vías fundamentales se ajustaban más a la comunidad, de ellas, cuáles resolvían con mayor prontitud los problemas más urgentes para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de este Consejo Popular, así como las propuestas que se realizarían a mediano y a largo plazo tomando en cuenta la planeación, ejecución de medidas. Pasa por el prisma de los recursos económicos financieros, del rol desempeñado por los gestores estatales y de la capacidad de respuesta del gobierno de la localidad en su empeño en mejorar el bienestar de sus pobladores.

2.5. Conclusiones del Capítulo No. 2

1. Para la realización de la investigación se efectuó una caracterización preliminar del Consejo Popular de Reina objeto de estudio que mostró múltiples problemas infraestructurales, sociales y de salud de la población del Consejo Popular.
2. Se aplicó una encuesta previamente validada en investigaciones anteriores que evalúa los siguientes aspectos:
    - tiempo que lleva viviendo en el Consejo Popular objeto de la investigación,
    - composición etárea del núcleo familiar al que pertenece,
    - ocupación laboral del núcleo familiar al que pertenece,
    - insatisfacciones personales,
    - vías de ingresos adicionales a los obtenidos de su trabajo,

- hábitos nocivos,
- evaluación de su alimentación,
- conocimiento de las regulaciones laborales,
- evaluación de su economía familiar,
- opinión acerca de las formas vigentes de distribución de bienes de uso y consumo,
- propensión a la emigración,
- interés por cambiar la situación actual de su Consejo Popular. Propuestas en ese sentido
- preferencia por medios de información

3. Posteriormente se validaron los resultados obtenidos consultando a 10 informantes claves y 7 especialistas. Todos manifestaron estar de acuerdo en que se aumenten los beneficios de la seguridad social.
4. La aplicación de la Ley 105/2009 de seguridad y asistencia social con el retiro de un porcentaje significativo de los beneficios a los pobladores que los recibían los ha afectado notablemente aunque continúan necesitándolos.
5. Tanto los informantes claves así como especialistas coinciden en que se realice una evaluación para la detección de casos que hoy no están asistidos por malas evaluaciones e intenciones de seguimiento. Se conoció la existencia de personas de la tercera edad desfavorecidas, por encima de los pesquisajes realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del municipio de Cienfuegos

Capítulo No. 3. Vías para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina

En este capítulo se pretende exponer las vías fundamentales que contribuyan al perfeccionamiento de las relaciones de distribución con un enfoque prospectivo. Se hace necesario conocer o avizorar el futuro para transformar el presente. También se presenta la validación de las vías por el criterio de especialistas.

3.1. Fundamentos para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina con enfoque prospectivo

Los fundamentos esenciales para el alcance de las vías fundamentales que contribuyan al perfeccionamiento de las relaciones de distribución transcurrieron por una etapa de diagnóstico, donde a través de los instrumentos y técnicas aplicadas se pudo conocer el estado real del Consejo Popular Reina, en cuanto a las condiciones socioeconómicas de sus pobladores y el comportamiento de las relaciones de distribución.

Las vías se sustentan en un enfoque sistémico. Los elementos que la integran están relacionados, no solo desde el punto de vista económico, sino también, desde el punto de vista psicológico y sociológico. Se toma en cuenta la prospectiva como eje articulador para transformar la situación presente de este Consejo.

Fundamentos económicos:

Están relacionados con la utilización de recursos materiales, financieros, en este caso, recursos propios de la comunidad. La tendencia actual está encaminada a la racionalización de estos recursos, así como ganar ineficiencia y efectividad de las políticas económicas-sociales y, en específico, las redistributivas tomando en cuenta las exigencias del entorno y la necesidad de elevar las condiciones de vida de la población. Este criterio está relacionado con la seguridad en el empleo, en los ingresos, en elevar el nivel y la calidad de vida, como variables fundamentales en este análisis.

Fundamentos sociológicos:

La Sociología precisa las relaciones entre los individuos y sus instituciones, por lo que permite analizar las peculiaridades de la sociedad y las leyes de su desarrollo, así como el papel del hombre y su inserción en la sociedad de acuerdo a los objetivos del proyecto que se construye.

La teoría de Lev Vigotsky (1896-1934) constituye el referente teórico de la psicología cubana, la cual se resume en cuatro analogías que abordan el carácter social que tiene el hombre en su desarrollo.

Se aborda no sólo el trabajo con el individuo en sí, sino que se irradia en el medio en que se desenvuelve. El efecto distintivo de la actividad humana no es la adaptación al medio, sino su transformación. La actividad transformadora del hombre está mediatizada por instrumentos. La actividad humana se caracteriza para cualquier observador por el uso de herramientas, pero un análisis más detallado revela que no es el uso mismo, sino la producción y registro de los instrumentos lo que diferencia al hombre.

Pero los hombres elaboran instrumentos no sólo para modificar el ambiente; también elaboran instrumentos para controlar su propio comportamiento durante la actividad. Estos instrumentos tienen un carácter ideal, consisten en órdenes, señales, prescripciones, recordatorios, prohibiciones, instrucciones, puniciones y gratificaciones, que regulan su ejecución.

La actividad humana solamente puede ser transformadora y mediatizada en condiciones de relación social; que supone una cooperación, una actividad acoplada entre varios individuos que al ejecutar acciones segmentadas de una actividad compleja, alcanzan resultados beneficiosos para cada participante, aunque sus actuaciones sean diferentes. Esto requiere de una comunicación entre los participantes de la actividad con el propósito de regulación y dirección, lo que introduce al grupo cualidades y expectativas en el sistema de procesos psicológicos que controlan el comportamiento.

Por ello, los fundamentos sociológicos están marcados por el impacto positivo o negativo a partir de las transformaciones a implementar en el Consejo Popular Reina que no solo es concebido para lograr el bienestar de sus pobladores, sino para atenuar o aliviarlos efectos de las reformas económicas que sucedieron en los años noventa y las actuales a partir de la nueva concepción del modelo económico cubano. La participación activa y creadora de estos en aportar soluciones que puedan mejorar sus condiciones socioeconómicas y contribuyan al perfeccionamiento de las relaciones de distribución es indispensable para lograr el éxito.

Fundamentos psicológicos:

Según Fernando Núñez de Villacencio Porro, en su obra Psicología Médica, “el hombre es el conjunto de relaciones sociales; por tanto, lo que perjudique o beneficie su salud debe buscarse en las relaciones sociales, en su modo de vida; término que desde su perspectiva se corresponde con la calidad de vida; variable que se pretende elevar con la implementación de las vías fundamentales.[28]

[28] Núñez de Villavicencio Porro, Fernando. Psicología Médica. En: http//www.ecured.cu/

El modo de vida se expresa a distintos niveles: en la sociedad, la comunidad, la familia y el individuo. Por lo tanto, el estudio del modo de vida permite conocer y diferenciar tanto los grupos como los individuos.

Asimismo, la psicología aspira a un enriquecimiento actitudinal por lo que es necesario comprender los estados de ánimos, emociones, sentimientos, manifestaciones volitivas de los individuos, clases y grupos del Consejo Popular Reina, todos vinculados con la subjetividad de los seres humanos.

También las vivencias, experiencias, así como conocer el sentido de pertenencia de este segmento poblacional permitirá enriquecer las vías propuestas.

Este enfoque prospectivo en el establecimiento de las vías fundamentales, estaría en correspondencia con lo planteado por Núñez García y Vila Pérez (2012) cuando sustentan que este contaría entre otros aspectos con la:

- Caracterización del contexto de actuación, a partir de un diagnóstico, tomando en cuenta las dimensiones: económicas, sociales, culturales e ideológicas). Que debe constituir una radiografía (representación fidedigna) del objeto de estudio en un momento determinado.

- Identificación y análisis de tendencias internas y externas (que benefician y perjudican el objeto de estudio). Se refiere a la naturaleza, las causas, la velocidad y el impacto potencial de una tendencia en desarrollo.

- Identificación de factores humanos, financieros y materiales (factores potenciales conscientemente encauzados que coadyuvan al desarrollo de acciones pertinentes para construir el futuro deseado, sobre la base de ponderar su alcance y magnitud en pos del objetivo propuesto).

3.1.1. Acciones anticipadas para construir el escenario posible y deseable

En este caso, se conoce la realidad socioeconómica del Consejo Popular Reina[29] y la implementación de nuevas vías con este enfoque constituirá un instrumento de trabajo para aquellos que fomentan las políticas económicas y sociales de una parte, y de otra, atender las preocupaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores que habitan en esta demarcación.

Las vías fundamentales se centran en dos aspectos esenciales:

1. Se encuentra enfocada a la distribución con arreglo al trabajo (Situación del empleo, ingresos o inserción social) .Esta está insertada en el lineamiento No. 167 que esboza la necesidad de "favorecer el empleo de las personas en condiciones de trabajar con el objetivo de contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades."[30]

2. Fondos Sociales de Consumo (FSC), en específico, lo relacionado con la Asistencia y Seguridad Social a través de políticas personalizadas, que además incluyen, a personas de la tercera edad esencialmente por el grado de envejecimiento de los pobladores de este Consejo Popular. Esta línea está relacionada con la necesidad de "garantizar que la protección de la asistencia social solo la reciban las personas que realmente la necesitan por estar impedidas para el trabajo y no contar con familiares que briden apoyo…"[31]

Se hace indispensable dejar esclarecido que las vías fundamentales propuestas para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina, no constituye una solución definitiva y radical a los problemas presentados, pero sí un acercamiento al mejoramiento de las condiciones de vida. Este es al menos, el propósito fundamental de la investigación. También hay que tomar en cuenta, que existen otros problemas diagnosticados que no forman parte del objeto de estudio y por ende, no es pertinente proponer vías al respecto. No obstante, podrán ser considerados para futuras investigaciones.

---

[29] Núñez García, Elieder y Olga Lourdes Vila Pérez. Apuntes sobre el enfoque prospectivo para la preparación de los cuadros políticos. Ponencia presentada en: Evento Científico Anual. Escuela Provincial del Partido. Cienfuegos, junio, 2012, p. 24

[30] Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del PCC, Editora Política. La Habana, abril 2012, p. 25.

[31] Ibídem.

3.2. Vías para un mejor desempeño en la instrumentación de la distribución con arreglo al trabajo en el Consejo Popular Reina

A partir del diagnóstico una de las situaciones de mayor incidencia en el Consejo Popular es el de la inserción laboral, parte de sus pobladores en relación con el empleo estatal no lo valoran como una condición importante para asegurar sus condiciones de vida, dado fundamentalmente por los bajos salarios, aún cuando gran parte de ellos les gusta trabajar en el sector estatal, es decir, con el Estado. Por ello una vía podría estar enmarcada en:

La inserción de los desvinculados a los proyectos de la Comunidad (este aspecto es señalado por los pobladores e informantes claves), que pudiera estar relacionado con el desarrollo de la agricultura urbana y resolvería en alguna medida, los déficits existentes respecto a la alimentación, referida tanto al consumo social, como personal. Se hace necesario insertar a los pobladores en las diferentes labores que se ejecutan y disminuir el subempleo[32] y la desocupación. Este planteamiento se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3.1. Plazas disponibles para ofertar a los desvinculados en el municipio de Cienfuegos. 2012 cierre noviembre

PLAZAS	CANTIDAD	REQUISITOS	SALARIO
Albañil A	6	Evaluación y 9no grado	$ 285,00
Albañil B	7	Evaluación y 9no grado	260,00
Ayudante	13	9no grado	225,00
Asistente de enfermería para Impedidos Físicos.	10	12 grado	410,00
Asistente de Salud Pediátrico	6	12 grado	275,00
Operario de Vectores hombre.	10	12 grado	328,00
Operario de Vectores Mujer.	6	12 grado	315,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social del Municipio

En entrevista realizada al Subdirector de Empleo de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social se le pregunta, ¿por qué hay tan pocas plazas en ofertas al igual que en su variedad? y explica que, todo parte de los organismos, estos tienen que venir una vez al mes a conciliar y radicar las plazas que no tienen ocupadas, acompañados de la plantilla de cargos aprobada en la entidad.

[32] El subempleo se reconoce como uno de los problemas que también incide de forma considerable en el comportamiento de la distribución mediante el aporte laboral. Este fenómeno ha estado condicionado por la reducción de un número de inversiones en el país, y ha devenido en que no exista correspondencia entre las capacidades instaladas, las potenciales y disponibles, lo cual ha conllevado a una utilización insuficiente de los recursos materiales y un inadecuado desempeño de la fuerza de trabajo. Asimismo, la no calificación permanente de la fuerza de trabajo ha traído consigo una subutilización o más bien, una descalificación de la misma. Como manifestaciones directas del subempleo se encuentran: el no aprovechamiento de la jornada laboral reflejado en la poca intensidad de los ritmos de producción y de productividad del trabajo, la poca o ninguna calidad de los productos y servicios, y el resquebrajamiento de la disciplina laboral por diferentes causas -incluyendo las interrupciones y la falta de materias primas, etc.- entre otras debilidades.

La realidad es que estas plazas no son declaradas, este incumplimiento ha sido analizado con anterioridad y posteriormente se le informará a la Dirección Municipal de Economía y Planificación. Con el fin de que se suspendan los presupuestos aprobados para estas plazas.
Por otra parte, la apertura de un centro de reparación de enseres menores[33] y una tienda que funcionaría como mercado industrial y artesanal, también emplearía fuerza de trabajo. Ello forma parte de las vías propuestas por parte de sus pobladores.

Asimismo, se debería repensar en nuevas modalidades del trabajo por cuenta propia (TCP) necesarias en esa comunidad. Los acogidos a esta forma de gestión no estatal, tendrían derecho a afiliarse como forma de empleo reconocida por el Estado y con las garantías de un trabajador estatal entre las que se establece el derecho a la jubilación, a vacaciones y otras prerrogativas que el Decreto-Ley No. 278 establece del régimen especial de seguridad social para el TCP.

Otra vía, sería influir sobre los desvinculados para que se presenten al Ministerio del Trabajo a solicitar plazas que no están ocupadas. Actualmente existen un grupo de plazas vacantes, que en algunos casos contienen baja remuneración, por lo que no siempre estas constituyen un incentivo para el trabajo y por tanto, se refleja en un nivel de desestimulación tanto a nivel macroeconómico, como a nivel territorial y local.

No obstante, es una solución para aquellas personas que se encuentran aptas y que no trabajan por su propio deseo o por no estar conforme con la remuneración recibida. Esta es una de las tendencias que se muestran a nivel de la economía nacional.

Sin dudas, las fuentes de empleo no han sido agotadas, la necesidad de fuerza laboral en muchos organismos es inminente; ministerios tales como la Agricultura, la Construcción, las Industrias u otros necesitan de fuerza de trabajo. Sin embargo estas ofertas, se presentan como poco atractivas, porque entre otras prerrogativas, no se encuentran debidamente estimuladas. (Ver anexo 6 y 7)

Además, la inserción al empleo contribuirá a disminuir la delincuencia, el tabaquismo, el alcoholismo, la violencia y la precariedad de algunas familias a partir de la generación de ingresos procedentes del trabajo (en este caso lícito).

[33] En relación con la reparación de equipos de cocción es un planteamiento nacional. Hay 20 tipos de piezas que el país no las tiene y 30 son deficitarias. Existen tramitados y recogidos en la dirección de la Asamblea Municipal del Poder popular (Departamento de Planteamientos) 225 planteamientos en relación con las piezas de repuesto y su precio.

La inserción de madres solteras con hijos a su cargo es un programa nacional que se viene ejecutando desde hace varios años, sin embargo, se parte de la necesidad de continuar ofreciendo empleo a las féminas a partir del nivel cultural que presenten. En este Consejo Popular existe un número considerable de madres que no trabajan y que por la obtención de ingresos para solventar sus necesidades básicas y la de su familia pueden estar llevando prácticas ajenas a los principios de la sociedad (sobre todo ventas ilegales de productos).

Asimismo, se implementa el programa de empleo para discapacitados (PROEMDIS)[34], sin embargo, deberán realizarse nuevas pesquisas para conocer el estado actual de los mismos e insertar al empleo ordinario (empleo normal) o talleres según sea su afectación. La ejecución de este y los programas anteriores, permitirán aligerar "la carga" de personas al presupuesto estatal; se incorporarían a la sociedad incrementando los bienes y servicios necesarios para elevar el nivel y la calidad de vida y aportarían a este mecanismo de redistribución de los ingresos a aquellas personas más necesitadas.

La disminución por parte del Estado de los subsidios millonarios, gratuidades indebidas y aligerar el presupuesto estatal de un grupo de funciones a partir de la generación de ingresos por otras vías, forman parte de las tendencias actuales de la economía cubana y, por tanto, una directiva expresada en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el No. 173.

También disminuirían la relación de dependencia de las personas que no trabajan (2,3 veces mayor) en relación con las que trabajan, contribuyendo al equilibrio y a su realización personal. Hay que recordar que el deterioro del consumo social y, en específico, el consumo personal forma parte de las insatisfacciones que actualmente se manifiestan en el territorio nacional y, como tendencia, en el Consejo Popular Reina.

Se hace necesaria la creación de nuevas fuentes de empleo dentro del Consejo así como seguir fomentando el valor laboriosidad, aun deteriorado en las condiciones actuales como una regularidad nacional, provincial y local. Resulta imprescindible, por lo tanto, que la política salarial mejore su capacidad de respuesta y adaptabilidad a un micro y macro entorno cambiante, que se constituya en una forma de mejorar la estimulación y la capacidad de compra de los trabajadores y sus familias.

[34] A pesar de los esfuerzos realizados por los gestores de la seguridad social en esta actividad, estudios realizados en el año 2004 revelan que uno de los problemas más difíciles que se presentan en estas personas, es la que aún poseyendo habilidades para el desarrollo de determinado trabajo, no siempre se muestran convencidos a la necesidad de incorporación, ello les da incertidumbre e inseguridad, al no verse directamente acompañado de un miembro de su núcleo familiar.

Se colige entre otras cuestiones, que en la esfera del trabajo se necesita de un sistema salarial que no es el actual y habría que adecuarlo a las nuevas condiciones. También el Consejo de Administración Provincial (CAP) deberá trabajar por mejorar la estructura de la oferta por mercados y con la regulación de precios. Claro está, se conoce que para un mejor comportamiento de los precios en relación con el poder adquisitivo de la población tendrá obligatoriamente que crecer la producción y la productividad del trabajo. Por eso es importante rescatar el papel del trabajo como creador de la riqueza social y el ingreso por concepto de salario que permita la solvencia -al menos- de las condiciones básicas de vida.

Al respecto, en el Lineamiento No. 20 se explica que: "Los ingresos de los trabajadores y sus jefes en las empresas estatales y las formas de gestión no estatal estarán vinculados a los resultados que se obtengan".[35]

Además, el despliegue de una política gubernamental tendente a la elevación de la eficiencia de la empresa estatal, como reflejo en el crecimiento de la producción social y en los niveles de ingresos, es un factor de importancia para lograr el efecto necesario en la reducción de los precios, así como estrategias que permitan poner al servicio del desarrollo económico, el funcionamiento espontáneo del sistema de relaciones de mercado.

Concisamente, los problemas en la inserción laboral y sus manifestaciones en el Consejo Popular Reina, no se alejan de las tendencias nacionales. Algunas de ellas se presentan a continuación:

1) La tendencia a no trabajar y sí a la búsqueda de otras formas de ingresos, donde parte significativa de estos son obtenidos mediante la proliferación de actividades ilegales. Se conoce que el trabajo por cuenta propia ha venido, entre otros objetivos, a establecer el orden de lo ilícito, no obstante se desarrollan un conjunto de actividades en el mercado subterráneo, en el que es difícil de contabilizar las sumas de ingresos que se mueven en este sentido.

2) La búsqueda de empleos que sean atractivos y que contengan otras vías de obtención de ingresos, además del salario. Ejemplo: propinas, remuneración en divisas, etc.

3) El trabajo no constituye un incentivo, ni una necesidad para un grupo de personas, debido a que su sistema de vida está vinculado a las remesas, dentro de otros ingresos.

[35] Ibídem, p. 20.

4) Como tendencia, los ocupados en el sector estatal han disminuido y se incrementan en el no estatal u otras formas de gestión. Estos últimos ascienden a 400 000 en todo el país.[36]

5) La presencia de un entorno laboral que tampoco motiva lo suficiente al incremento de la ocupación, ha provocado que el valor del trabajo se haya deteriorado y, en consecuencia, continúa debilitándose el papel rector de la distribución con arreglo al trabajo y, por ende, el empleo.

3.3. El perfeccionamiento de los componentes de los Fondos Sociales de Consumo (FSC). La Seguridad y Asistencia Social

Una de las cuestiones a tener en cuenta como parte de la política social a nivel de país lo constituye la atención priorizada a los jubilados y pensionados por el Instituto Nacional de Seguridad Social. (INASS-Filial en las provincias). Es necesario realizar una mayor atención a este segmento poblacional, pues el mismo forma parte de la población vulnerable. En las condiciones actuales se requiere de la coordinación con los organismos, organizaciones y demás instituciones la implementación de nuevas vías, métodos para la atención sistemática e integral de los problemas sociales.

Desde el año 2007 se realizaron pesquisas a los hogares para corroborar el estado de necesidad de los mismos; en algunos casos se retiraron pensiones y prestaciones, no siempre tomando en cuenta la situación específica de hogares, razones por las cuales se detectaron casos que quedaron desprotegidos, aunque se conoce que no fue la intención del Estado, por lo que se hace necesario como parte de las vías fundamentales, retomar con mayor sistematicidad el estudio de las necesidades de los beneficiarios del sistema para mejorar su situación, no solo mediante el incremento de la cuantía de las pensiones y prestaciones, sino también brindar prestaciones monetarias a nuevos casos.

En el diagnóstico se detectaron estos casos que no fueron reportados en el momento de la investigación en la Dirección de Trabajo y Seguridad social (enmarcado en la subdirección de prevención y asistencia social). Lo abordado se constata en la escala para los beneficiados que están refrendados en la Ley 105 del 2009 de Seguridad Social, donde se demuestra que las cuantías

[36] Según información ofrecida por Marino Murillo Jorge, Presidente de la Comisión de Implementación y Desarrollo en la Asamblea Nacional del Poder Popular de la VII Legislatura, 13 de diciembre de 2012.

incrementadas en el último lustro (el último ascenso fue en mayo del 2008) aún resultan insuficientes para la alimentación, medicamentos, pago de electricidad, entre otras necesidades. Además esto ha sido corroborado por funcionarios de este organismo en el municipio de Cienfuegos. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3.2. Escala aprobada para los beneficiados de la asistencia y seguridad social. 2012

PERSONAS	CUANTÍAS
1	$ 147,00
2	158,00
3	163,00
4	175,00
5 ó más	190,00
Beneficio de recibir alimento en el Mercado Comunitario	45,00
Asistente a Domicilio ASD	(por 8 horas de trabajo) 335,00
Asistente a Domicilio ASD	(por 4 horas de trabajo)167,50

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social del Municipio

El Jubilado puede ser beneficiado por la Asistencia Social si lo necesita. En todos los casos estas prestaciones son temporales por 1 año donde serán revisadas y evaluadas con el objetivo de su apropiación a su continuidad o extinción en cada caso su aplicación será según proceda.
Asimismo para poder realizar estas prestaciones monetarias se necesita de incrementos en el Presupuesto del Estado. Por ello una de las soluciones actuales que se vienen ejecutando es el aumento de los impuestos, sobre todo, los correspondientes a las formas de gestión no estatal. El financiamiento para el ejercicio de esta actividad es imprescindible en las condiciones actuales. (Ver anexos 8, 9, y 10).

Otra vía en la cual se debe prestar prioridad en el Consejo Popular es la atención a ancianos que viven solos. Esto no es un proceso nuevo, desde el año 1994 en respuesta a la aguda crisis del Período Especial se venían realizando acciones en este sentido. Sin embargo, esto no basta, la propia realidad de la economía cubana, de la provincia y del Consejo plantean nuevamente la necesidad de atender con mayor intencionalidad este programa. Lo afirmado se constata en el capítulo 2, en la entrevista a informantes claves, donde se declara que no ha existido un control sistemático de aquellos ancianos que viven en estas condiciones.

Se necesita de mayores redes de apoyo, tipos de ayuda y recursos para brindar mayor atención a la población envejecida. Se hace imprescindible continuar con la alimentación realizada a través del consumo social, sobre todo para ancianos que viven solos, desvalidos u otros casos que se consideren en desventaja. Es necesario perfeccionar las vías para proteger a la población vulnerable

o de riesgo en la alimentación y se convierta en una de las prioridades de la Política económica y social.

Igualmente, los subsidios serán diferenciados a partir de las necesidades reales del beneficiario o de un núcleo familiar, de manera que permitan aminorar las diferencias socioeconómicas de estos en relación con el resto de la población. Se conoce que los cambios en la política económica y social se sustentan actualmente en el subsidio a personas y no productos. Esto corrobora las transformaciones que se realizan en pos de la actualización del modelo económico cubano. Los cambios en la redistribución del producto social y los recursos se instrumentan de forma diferente a décadas pasadas.

En la ejecución de las acciones expuestas anteriormente se hace imprescindible la búsqueda de nuevas vías que contribuyan al financiamiento del sistema, así como poner en funcionamiento las políticas de carácter proactivo. Fidel Castro Ruz reflexiona acerca del predominio de las políticas pasivas en estos años a través de la concesión de pensiones y medios de pago y, en consecuencia, afirma: *"...no basta con pensiones y hogares de ancianos, hay que preocuparse de la vida del anciano, de su estado anímico, cómo se siente después que dejó de trabajar, cómo se le considera socialmente*. "[37] Hoy se requiere de un mayor acercamiento al individuo, familia, grupo o comunidad para definir los problemas y brindar solución a los mismos.

Para ello, la figura del trabajador social se torna indispensable; mediante estos se caracterizan y se diagnostican las personas, los núcleos familiares, fundamentado en los principios establecidos por el ministerio de Trabajo y seguridad Social.[38] Es imprescindible destacar la necesidad de prestar mayor atención a la evaluación y seguimiento a partir del estado de necesidad de los hogares y, en consecuencia, desarrollar un sistema de acciones.

Por otra parte, la creación de mayores capacidades en la Casa de Abuelos, tomando en cuenta que existen un número considerable de personas de más de 75 años de edad, constituye otra de las vías de importancia significativa en las condiciones actuales. Como particularidad, este segmento poblacional necesita un mayor acercamiento de los servicios sociales, sin perder el vínculo con su familia, a partir del sentido de pertenencia de los pobladores a la comunidad.

La mayor afluencia o presencia de personal médico correspondiente a los servicios de geriatría y rehabilitadores se torna imprescindible en el territorio y en el Consejo, tomando en cuenta que las personas de la tercera edad, cuidan a su vez, a otros ancianos, dado por la avanzada esperanza de vida (79 años para ambos sexos), baja tasa de nacimiento, baja fecundidad, entre otras causas. Por

[37] Castro Ruz, Fidel. Intervención en Mesa Redonda, 24 de noviembre del 2005, con motivo del incremento de los incrementos salariales a jubilados y pensionados. En: Granma. (La Habana) 25 de noviembre del 2005, p. 3.

[38] Los principios son los siguientes: conocer para transformar, actuar sobre la causa, acción centrada en las personas y no en los problemas, actuar teniendo en cuenta el contexto social, auto transformación desde las potencialidades.

ello se deberá tener en cuenta la formación de las especialidades de este tipo con un carácter prospectivo. Si Cuba[39] amenaza en convertirse en el país más envejecido del hemisferio occidental, las provincias centrales, y dentro de ellas, Cienfuegos también se coloca en este escenario.

De igual forma, la creación de infraestructura con prioridad en los servicios a la población (peluquería, barbería, reparación de equipos de cocción, electrodomésticos, etc.). Si por una parte, favorece a la población en general y, a la envejecida en particular, de otra, se lograría la apertura de empleos muy necesarios para sus pobladores. Se conoce que para realizar una nueva inversión deberá estar contemplada en la planificación del territorio para este y próximos años.

Los factores de orden externo que inciden en la distribución con arreglo al trabajo y los fondos sociales de consumo, también se manifiestan a lo interno de este Consejo Popular y, en correspondencia, de lo que se trata es de minimizar o atenuar su impacto en la calidad de vida de estos pobladores.

Como parte de estos factores externos se destacan:

1) Rectificar la política de empleo, salarial y de precios de tal manera que el empleo y las formas de remuneración se conviertan en una palanca de incentivo al trabajo.

2) Otorgar coherencia a los sistemas de retribución de acuerdo con el tipo de trabajo y la formación del trabajador.

3) La revalorización de la moneda nacional en todo este proceso, constituye un elemento indispensable, para darle un golpe certero al incremento salarial, de manera que ejerza en esta población el efecto deseado.

4) Priorizar la producción de bienes alimenticios.

5) Perfeccionar el sistema de distribución vigente.

[39] Según los pronósticos, Cuba, para el 2025 debe ser el país más envejecido de América Latina y en el 2050, será uno de los más envejecidos en el mundo, solo superado por 8 países. Esta situación obliga a tomar diferentes alternativas, tanto en el plano laboral, como social, para garantizar el sostén de los miembros de la sociedad. Además de proporcionarle trabajo a la población económicamente activa (PEA) que envejece.

6) La dualidad monetaria debe terminar, su presencia también incide de forma negativa sobre el poder adquisitivo de las personas, los precios y se refleja de forma significativa en las desigualdades sociales.

7) La nueva estructura del empleo ha conducido a un cambio en la estructura de la propiedad, los ingresos han diversificado sus fuentes y los salarios han perdido significación, por tanto, el salario deberá recuperar un lugar primordial dentro de los ingresos de la población. Esto aparece refrendado en la Resolución Económica[40] V Congreso del Partido en el año 1998 en su capítulo II relacionado con la recuperación económica y en los Lineamientos de la Política Económica y Social[41], no solo es reclamado por la población en general, sino que constata a su vez, los criterios de los pobladores del Consejo Popular Reina.

Los nuevos enfoques deberán propender a una mejor aplicación de la distribución con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo en el sector estatal y de atender con mayor énfasis a las personas con desventajas sociales, por tanto, se impone la necesidad del perfeccionamiento de las relaciones de distribución como propósito fundamental de este trabajo de investigación desde un enfoque prospectivo. La proposición de vías a partir de los problemas de un territorio, de una localidad, comunidad o el espacio territorial que se determine, necesitan de acciones que pueden transformar el estado real (presente) al estado deseado (futuro).

3.4. Validación de las vías fundamentales con enfoque prospectivo para perfeccionar las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina, por criterios de especialistas

Para el desarrollo de la validación, los especialistas se basaron en los siguientes indicadores:

- Enfoques que sustentan las vías fundamentales.
- Correspondencia con el objetivo de lograr el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores.
- Posibilidades reales de aplicación.

[40] El salario estará, cada vez más, en correspondencia con el trabajo y el aporte en calidad y cantidad de cada trabajador. Resolución Económica V Congreso del Partido, La Habana, Editora Política, p. 63.

[41] Específicamente en el capítulo VI, se subraya la necesidad de *"…asegurar que los salarios garanticen que cada cual reciba según su trabajo,…y que los ingresos salariales tengan un reflejo efectivo en la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias"* Lineamientos de la Política económica y social. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Editora Política, abril 2011, p. 25.

- Contribución a la solución de la problemática.
- ¿Qué valor le confiere a la propuesta?

La recogida de opiniones en un primer momento permitió que los mismos se adentraran con precisión en la problemática a estudiar. Se da a conocer a los especialistas los ítems para que cada uno se pronuncie individualmente, utilizando para ello una escala del 1 al 5. (Ver anexo 11)

En el proceso de validación permitió constatar que:

- Con respecto a los enfoques de la propuesta, 2 especialistas consideran que son muy adecuados, lo que representa, el 28, 6 %, mientras que 2 plantean que son bastante adecuados, o sea, 28, 6 %, de ellos y 2 que son adecuados, sólo 1 plantea que son poco adecuados, o sea el 14,3%, lo que permite destacar que son adecuados los enfoques.

- En relación a la correspondencia con el objetivo de lograr el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores, 2 especialistas consideran que son muy adecuados, o sea el 28,6%, 2 que son bastante adecuados, el 28,6%, y 3 que son adecuados, para un 42,8%%. Ello permite concluir que el objetivo del perfeccionamiento de las relaciones de distribución en este Consejo Popular es de aceptación según los especialistas.
- Con respecto a las posibilidades reales de aplicación, 2 especialistas, la consideran muy adecuadas, lo que representa el 28,6%, 2 la consideran, bastante adecuadas, o sea el 28,6% y 3 especialistas la consideran adecuadas, o sea el 42,8% de ellos.
- En lo referente a la contribución a la solución de la problemática, 1 especialista la considera muy adecuada, lo que representa el 14,3%, 3 la consideran bastante adecuadas, o sea, 42,8% y 3 especialistas la consideran adecuadas, lo que representa el 42,8%, lo que significa que lo que significa que son apropiadas las vías que se proponen para esta comunidad.
- En lo concerniente al valor que se le confiere a la propuesta, 5 especialistas la consideran bastante adecuada, o sea el 71,4% y 2 la consideran adecuada, lo que permite constatar que la propuesta de vías fundamentales con enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina, son adecuadas.

- De manera general, los especialistas coinciden en que las vías propuestas pueden implementarse en el Consejo Popular, pues las mismas permitirían el mejoramiento de las

condiciones socioeconómicas de los hogares, así como incrementar el nivel y la calidad de vida. Asimismo, consideran su aplicabilidad, pertinencia y soluciones a la problemática no solo enmarcada en esta comunidad, sino como parte de las transformaciones que se suceden en la nación a partir de la actualización del modelo económico socialista cubano. Además, parten del criterio que estas vías complementan las abordadas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, específicamente, en el capítulo VI referente a la Política Social Cubana.

- Los especialistas coinciden en la necesidad de aplicar enfoques intersectoriales en la solución de los problemas de la comunidad.

La consulta a especialistas también aportó otras vías fundamentales para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución. Entre ellas:

- Los beneficiados de este Consejo Popular, en su mayoría tienen serios problemas de vivienda. Por ello se propone incluir como vía que los gastos de trámites en relación al subsidio de la vivienda sean un beneficio para aquellos que lo necesiten, amparado en la Resolución 47/2011 (Ver anexo 12). En este sentido, los trabajadores sociales deben intensificar las acciones para lograr una atención más personalizadas y efectiva de los beneficiarios.

- Otros criterios son los abordados, tomando en cuenta que las Casas de Abuelos, no se le da el tratamiento para los que fueron creadas, estas están diseñadas para resolver un problema transitorio. En el caso de los hogares de ancianos actualmente ninguno cuenta con capacidad disponible para el ingreso de cualquier anciano. Por ello hay especialistas que consideran como otra de las vías fundamentales, la creación de nuevos hogares a partir del envejecimiento poblacional. También consideran la creación de instituciones intermedias con el objetivo de resolver el problema de los diambulantes, acediantes y niños desprotegidos, entre otros.

En relación con el empleo existen especialistas que consideran como vías de inserción laboral, la creación de un taller de carpintería, taller para hacer jabón, una herrería. Se adiciona, trabajar en el parque de “La Jagua” con un objetivo comercial y eliminar la indisciplina social en esta área. También se propone la creación de un centro de pesca a partir de la idiosincrasia de los pobladores de este Consejo Popular. En específico, para las madres solteras con hijos a su cargo se promueve la

creación de talleres de costura, centros de manicure coordinados con la representante de la Federación de Mujeres Cubanas de la comunidad y del municipio de Cienfuegos.

3.5. Conclusiones del Capítulo No. 3

1. La formulación de vías para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular de Reina tienen fundamentos económicos, sociológicos y sicológicos. Las vías fundamentales se concentran en la distribución con arreglo al trabajo y la manutención de los Fondos Sociales de Consumo.
2. Una reformulación de las relaciones laborales sería una vía prospectiva para la solución de los múltiples problemas que aquejan al Consejo Popular de Reina con un fundamento económico, sociológico y sicológico. En este sentido habría que trabajar en:
    - La inserción de los desvinculados a los proyectos de la Comunidad
    - La creación de fuentes de empleo como la apertura de un centro de reparación de enseres menores y un mercado industrial y artesanal
    - Creación de nuevas modalidades del trabajo por cuenta propia
    - Influir sobre los desvinculados para que se presenten al Ministerio del Trabajo y acepten las ofertas en actividades de construcción y agrícolas
    - Trabajar en la inserción laboral de madres solteras con hijos a su cargo
    - Ampliar el programa de empleo para discapacitados
3. Los resultados de la investigación aplicando la revisión de documentos, la observación, la encuesta y las posteriores validaciones con informantes y especialistas apuntan hacia:
    - la necesidad de un sistema salarial acorde con la situación del país,
    - la atención al problema de la vivienda en el Consejo Popular de Reina,
    - el mejoramiento de las condiciones infraestructurales (acueducto y alcantarillado, otros servicios comunales, transporte y atención a la satisfacción de necesidades recreativas y culturales) y
    - la creación de condiciones para la atención a personas de la tercera edad en el Consejo Popular Reina.
4. El conjunto de vías a emprender tomando en cuenta el criterio de los especialistas, no ofrecen solución de manera inmediata a un asunto tan complejo y de diversas variables que limitan la correlación óptima entre la distribución con arreglo al trabajo y los FSC.
5. Hay que trabajar en varias direcciones, desde la estructura gubernamental, así como las diferentes instituciones que por su objeto social deberán intervenir en el mejoramiento de las

condiciones socioeconómicas de los pobladores del Consejo Popular Reina. En ello también incide el alineamiento de las políticas globales y macroeconómicas, y las políticas territoriales en vinculación con las específicas de la distribución.

Conclusiones

1. En el análisis de las relaciones de distribución, tomando en cuenta un enfoque prospectivo, permitirá disminuir la incertidumbre ante los problemas que se presenten en una comunidad o localidad determinada. Desde esta perspectiva, diversos investigadores cubanos acerca de esta temática coinciden en la necesidad de realizar proyectos, implementar acciones que coadyuven al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

2. A partir del diagnóstico realizado se pudo corroborar el comportamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina del municipio de Cienfuegos. Entre los aspectos más relevantes se encuentran: personas con capacidad para trabajar que no se incorporan; mala alimentación, personas en situación de precariedad (por ausencia o pocos ingresos o desprotección familiar), desocupación; ancianos y beneficiados en situación vulnerable. Otros aspectos diagnosticados se expresan en: el fondo habitacional deprimido aún, independientemente de las acciones constructivas que se vienen ejecutando en los últimos años; problemas con el abasto de agua; pérdida de valores morales; problemas con la educación formal, alcoholismo, tabaquismo y prostitución, etc.

3. Las vías fundamentales propuestas desde un enfoque prospectivo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución, permitirán el mejoramiento de las condiciones de vida del Consejo Popular Reina, así como la participación real de sus pobladores en la implementación de las mismas.

Recomendaciones

1. Se ofrece al gobierno y demás instituciones implicadas, un instrumento de trabajo para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución y, por ende, el mejoramiento de las condiciones de vida del Consejo Popular Reina en el municipio de Cienfuegos.

2. Trabajar en el seguimiento de la implementación de las vías fundamentales que permitan a su vez, la valoración de su eficiencia y efectividad, así como su corrección a partir de desviaciones que pudieran presentarse a mediano y largo plazo.

3. Continuar el estudio en otras aristas no profundizadas, correspondientes a las condiciones socioeconómicas de los pobladores enclavados en esta demarcación, y pudieran constituir un punto de referencia para encaminar futuras investigaciones. Resulta una prioridad en las condiciones actuales, la promoción de estudios e investigaciones para el tratamiento integral de los problemas sociales en Cuba.

4. Socializar los resultados de la tesis en talleres, eventos, así como la comunicación a sus pobladores y su incidencia en la solución de los problemas del Consejo Popular objeto de estudio.

Bibliografía:

(1990) El desarrollo del carácter socialista del trabajo en la obra del Che. Cuba Socialista (La Habana) (43): 19-25

(1992) Ley 72/noviembre de 1992.Ley Electoral Cubana. La Habana

(1996) La organización de la distribución de acuerdo al trabajo en la transición socialista. La Habana, Universidad de la Habana, Ciencias Económicas

(2000) Ley 91/2000, Ley de los Consejos Populares. En Gaceta Oficial de la República. La Habana

(2002) Boletín Diocesano de Cienfuegos. Cienfuegos

(2002) Constitución socialista de la República de Cuba. La Habana: Editora Política

(2002) Estructura Económica de Cuba, Tomo I, La Habana: Editorial Félix Varela.

(2002) Informe Nacional, Censo de Población y Vivienda. La Habana

(2004) Anuario de Demografía de Cuba. La Habana.

(2004) Política Social: El Mundo Contemporáneo y las Experiencias de Cuba y Suecia La Habana, Uruguay: INIE

(2005) Medidas sobre las tarifas eléctricas, incrementos salariales y de la seguridad y la asistencia social. La Habana, Gaceta Laboral, No. 11

(2008) Envejecimiento de la población: Reto para la humanidad. La Habana: Editora Política.

(2009) Decreto No 283 /2009 Reglamento de la Ley de seguridad Social. La Habana

(2010) Dirección de Trabajo Provincial Decreto Ley 105/8 de Seguridad y Asistencia Social

(2010) Procedimiento metodológico para evaluar la realidad de la localidad de Reina. Cienfuegos (s.n)

(2010) Rendición de Cuenta del Consejo Popular de Reina a la Dirección de la Asamblea Municipal. Cienfuegos

(2010). Procedimiento metodológico para evaluar la realidad de la localidad de Reina. Cienfuegos. Universidad de Cienfuegos Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

(2011) Informe de Resultados de la Economía en el Municipio de Cienfuegos cierre año 2011 y proyecciones para el año 2012. Cienfuegos. Dirección Municipal de Economía y Planificación

(2011) Análisis de la Situación de Salud Consejo Popular Reina. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2011) Caracterización del Consejo Popular de Reina desde el Policlínico José Luis Chaviano. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2011) Caracterización de la epidemia VIH/SIDA Area 1. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2011) Estadística Provincial Anuario 2010-2011. Empleo, Salario. Cienfuegos

(2011) Proceso de entrega a la Dirección Municipal de salud Policlínico Universitario.

(2011) Resolución Económica V Congreso del Partido, La Habana, Editora Política.

(2011) Resolución No 47/2011 Procedimiento para la evaluación integral de la situación socioeconómica de las personas naturales solicitantes de subsidios para acciones constructivas en su vivienda. La Habana

(2011) Tabaquismo y Alcoholismo. Área 1 Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2011) Talleres de capacitación Salud Provincial temas Adicción, Comunicación,

(2011) VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana: Editora Política.

(2012) Asistencia a diferentes programas: Niños que perciben Alimentación, Postrados, y Niños de Baja Prevalencia. 2011-2012. Cienfuegos. Dirección de Trabajo Municipal Subdirección de Asistencia y Trabajo Social

(2012) Balance de Higiene y Epidemiologia Área 1, periodo Enero-Junio. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2012) Balance Semestral Enero-Junio Área de Salud 1. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2012) Caracterización Policlínico José Luis Chaviano Área 1 Análisis de la situación de salud. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2012) Demanda de Empleo por Organismos , Disponibilidad de Empleo, Demanda de Fuerza de Trabajo de las Entidades por medidas trimestral, Ubicación General y no Ubicados ,Incorporación al Empleo por grupos de edades y sexo. Cumplimiento del Plan de Empleo, causas de la no ubicación al empleo Cienfuegos, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

(2012) Estadística Provincial Consejo Popular Reina por Distritos. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

(2012) Informe de Marino Murillo Jorge, Presidente de la Comisión de Implementación y Desarrollo en la Asamblea Nacional del Poder Popular de la VII Legislatura, La Habana.

(2012) Manual de Procedimiento para el Trabajo de Prevención, Asistencia y Trabajo Social. La Habana

(2012) Prospectiva 2020 Universidad Lasalle. Retrieved from: www.cipae.edu.mx/nuevaversion/p-prospectiva.html

(2012), Informe de Rendición de Cuenta del Análisis del Presupuesto asignado y su ejecución por Programas de la Asistencia Social en el Municipio de Cienfuegos. Año 2011 y noviembre 2012. Cienfuegos, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

Águila Cudeiro, Yudy (2006) .Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el Desarrollo Local en la comunidad 14 de Julio (Estudio de caso). Cienfuegos, Anuario Científico, Universidad de Cienfuegos

Alpízar Fernández, Raúl. (2005). Modelo de gestión para la formación y desarrollo de los directivos académicos en la Universidad de Cienfuegos. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.

Álvarez, Elena. (2000) Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI. La Habana: Ed. Félix Varela.

Ambrosio, E. (1997). Prospectiva y estrategia. Reflexión para la acción. Teoría y práctica para la construcción de escenarios. Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica. La Habana: Ed. Academia.

Anuario Estadístico de Cienfuegos del 2009. (2010). Cienfuegos: Oficina Nacional de Estadísticas.

Arana y Ercilla. (1999). Tecnología apropiada. Concepción para una cultura. Tecnología y sociedad. La Habana: Ed. GEST.

Autoestima y Enfermedad lo normal y lo crónico. Cienfuegos. Ministerio de Salud Pública

Berger, G. (2008). Teoría y compromiso. Retrieved from www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p.374.html.

Blanco Báez, Raúl (2002). El principio de distribución socialista "De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo "en la etapa actual de la economía cubana. Trabajo de Investigación. (La Habana) 24 de marzo del 17 p. (Documento inédito).

Bustamante (1931) Diccionario Biográfico de Cienfuegos. (s.l,s.n)

Cabrera Gretter (2009). Distribución y consumo de bienes alimenticios en la provincia de Villa Clara. Trabajo de diploma, Universidad Central Marta Abreu, Santa Clara.

Cabrera Peña, Grether. (2009) Distribución y consumo de bienes alimenticios en la Provincia de Villa Clara. Trabajo de Diploma. Santa Clara, Universidad Central Las Villas.

Carta a directores—Prioridad para la planificación—RG 110712 Grupo de expertos y asesores para la proyección y planeación estratégica Departamento de Dirección y Desarrollo Local. (2011). Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.

Castillo Coto, A. L. (1998). Enfoque Prospectivo para el Diseño de Estrategias Logísticas. Tesis Doctoral, Universidad Central de Las Villas.

Castro Ruz, Fidel. (2005) Intervención en Mesa Redonda, 24 de noviembre del 2005, con motivo del incremento de los incrementos salariales a jubilados y pensionados.

Cordero León, Yusmani (2010) Aproximación a los fundamentos teóricos metodológicos de la prospectiva Escuela Superior del Partido "Ñico López", La Habana

Cristian González, R. (2004). Destreza en la estrategia. Retrieved from http://www,monografias,com.

Cristian González, R. (2009). Destreza en la estrategia. Retrieved from http://www,monografias.com.

Cruz, Carlos. (2011) La nueva gestión pública en México: Un enfoque prospectivo para la toma de decisiones en la actuación y planeación estratégica, p.3 (en soporte digital)

De la Cruz, Carlos. (2004) La nueva gestión pública en México: Un enfoque prospectivo para la toma de decisiones y la planeación estratégica del gobierno, México, Monterrey

Diez Valladares, Onelia (2009) Estudio de caso en el Consejo Popular Reina. Anuario Científico Universidad de Cienfuegos.

Edo, Enrique. (n.d) Memoria histórica y decorativa de Cienfuegos y su jurisdicción (s.l, s.n)

Engels, Federico. (1963) Antiduhring, La Habana, Editora Política.

Engels, Federico. (1978) Anti-Duhring. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Espina Prieto, Mayra. (2011) "Controversia. 20 años de Período Especial". CIPS, La Habana (En soporte digital)

Fernández Font, M. (1996). Prospectiva tecnológica. En: Gestión Tecnológica y competitividad. Estrategia y filosofía para alcanzar la calidad total y el éxito en la gestión de empresas. La Habana: Ed. Academia.

Fernández Font, M. (1999). Repensar el futuro. Tecnología y sociedad. La Habana: Ed. GEST.

García Báez, Ramón. (2002) Las relaciones de distribución en el sector socialista En: Economía Política de la Construcción del Socialismo: Fundamentos Generales. La Habana: Editorial Félix Varela.

García Báez, Román. (1990) El desarrollo del carácter socialista del trabajo en la obra del Che. Cuba Socialista. La Habana.

García Capote, E. (1999). Surgimiento, Evolución y Perspectivas de la política de ciencia y tecnología en Cuba. 1959-95. Tecnología y Sociedad. La Habana: Ed. GEST.

García Capote, Emilio y Lezcano Lastre, Irene (2009). La Prospectiva en Cuba y su vinculación con los Esfuerzos de Integración Latinoamericana. Observatorio de Ciencia y tecnología, La Habana.

Godet, M. (1995) De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia. Colombia: Marcombo.

Godet, M. (2010). Prospectiva y planeación estratégica. Retrieved from http://www.ucf.edu.cu

Godet, Michel. (2001). Manuel de prospective stratégique. USA: Editions Dunod.

Godet, Michel. (2008). Creating Futures Scenaric Planning as a strategic management tool. The United Nations University: Editions Economica.

González Suárez, Erenio y Lothar Stuart. (1993) Aplicación de análisis complejo de procesos en la intensificación de las instalaciones de la industria química en países en vías de desarrollo. Santa Clara. Ed. UCLV.

Guevara de la Serna, Ernesto. (1999) "El Socialismo y el Hombre en Cuba" La Habana: Ed. Félix Varela

Guía para la Planificación de objetivos y actividades. (2012). (s.l,s.n)

Hernández Mondragón, Alma Rosa y Voutssás Márquez, Juan. (1995) Escenarios prospectivos para el profesional moderno de la información. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Información INFO'95. La Habana

Horowitz, R. (2008). De TRIZ a ASIT en 4 pasos. Retrieved from: http://www.start2think.com

Informe de Rendición de Cuenta del CAP a la Asamblea Provincial del Poder Popular. Cienfuegos. (2011). Cienfuegos

INIE - Multipol. (2011). Retrieved from http://www.ucf.edu.cu .

Jantsch, E. (1967). La previsión tecnológica. París: OECD.

Koontz, H. (1998). Elementos de administración. La Habana: Ed, ENPES.

La Iniciativa de Comunicación- Elementos de prospectiva estratégica. (2011). Retrieved from http://www.comminit.com/la/modelosdeplaneacion/lapm/lasld-587.html.

Lamoya, Francisco. (1999). Introducción a la Gestión Estratégica y el Entorno. La Habana: DEADE.

Mansilla, Carolina del Carmen. "La inversión, la producción y la distribución en el sistema económico". La Habana: Ed. Ciencias Sociales

Martín Brito, Lilia (2010) Desarrollo urbano de Cienfuegos en el XIX. Cienfuegos: Editorial Mecenas

Marx, Carlos. (1973) "Crítica del Programa de Gotha." La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Marx, Carlos. (1975) Contribución a la Crítica de la Economía Política Apéndice, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Menguzato y Renau. (1995). La dirección estratégica de la empresa un enfoque innovador del management. (s.l. s.n).

MICMAC. (2012). Prospectiva PP. Cienfuegos (s.n)

Mojica Francisco, J. (2004) Origen y Pertinencia de la prospectiva. Colombia Ciencia y Tecnología.

Montanero Fernández, José León. (2011) El Concepto de Estrategia. Dificultades de definición e implicaciones psicopedagógicas. Retrieved from: http://www.unrc.edu.ar

Morales Cartaya, Alfredo. (2004) La seguridad social en Cuba. Realidades y retos. La Habana: Editora Política.

Núñez de Villavicencio Porro, Fernando. (2011) Psicología Médica. Retrieved from: http://www.ecured.cu

Núñez García, Elieder y Vila Pérez, Olga Lourdes (2012). Apuntes sobre el enfoque prospectivo para la preparación de los cuadros políticos. Ponencia presentada en: Evento Científico Anual. Escuela Provincial del Partido. Cienfuegos.

Porter, Michael. (1998).¿Qué es la estrategia? Folletos gerenciales. La Habana: CCED, MES.

Prospectiva. Bohemia La Habana febrero12, 1988.

Prospectiva. Granma, La Habana. 3 de Diciembre del 2012.

Quintana, Didio (2003) Servicios de educación, salud, agua y saneamiento en Cuba. Investigación Económica. La Habana (3):19-24

Ramonet, Ignacio. **(**2011) El nuevo sistema-mundo, 4 Noviembre. (Le Monde Diplomatique) Retrieved from: http://www.cubadebate.cu

Rousseau, Pablo (n.d) Memoria histórica y decorativa de Cienfuegos 1819/1919 (s.l, s.n)

Sánchez Noda, Ramón. (2002) La distribución socialista y los resultados finales de la producción En: Economía Política en la Construcción del Socialismo: Fundamentos Generales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Sánchez Perera, Julián. (2012). Proyección Prospectiva de la Situación Operativa de la Provincia Cienfuegos hasta 2015. Tesis Maestría, Universidad de Cienfuegos.

Sarría, Yaima, Becerra Lois, Francisco Ángel. (2008) Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso. Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global. DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Revista académica, Retrieved from: http://www.eumed.net/rev/delos/02/

Serra, Jordi. (2011) Imaginar el mañana. Retrieved from: http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p.373.html

Steiner, George A. (1996). Planeación Estratégica, Lo que todo dirigente debe saber. México: Continental, SA.

Stoner, James. (1998) Administración. La Habana: Ed, Revolucionaria.

Triana Cordoví, Juan. (1999) Cuba: transformación económica 1990-1997: supervivencia y desarrollo en el Socialismo Cubano. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas La Habana: Centro de Estudios de Economía Cubana (UH)

Urgellés Cardoza, Ramona (2009) Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: Estudio de Caso Mayarí Tesis en opción al título de Máster en desarrollo local. Moa. Universidad

Vila Pérez, Olga L. (2009) El envejecimiento poblacional: un reto a enfrentar en la Política del Empleo. Ponencia presentada en Evento Nacional de Escuelas del Partido. Matanzas.

Vila Pérez, Olga L. (2009) Población Económica Activa en Cuba: ¿Una nueva batalla? Retrieved from: http://www.medisur.sld.cu

Vila Pérez, Olga L. (2012), "Las relaciones de distribución en las condiciones actuales". Tesis en opción al grado científico de Dra. en Ciencias Económicas, La Habana. Universidad de La Habana

Anexo 1: Composición del Consejo Popular de Reina

1 Presidenta de Consejo Popular que es la delegada de la circunscripción numero 4.
6 Delegados que se corresponden con las circunscripciones 1, 2, 3, 4, 5 y 75.
1 Representante de los Comité de Defensa de la Revolución (C. D. R.), (La organización está compuesta por 15 zonas).
1 Representante de la Federación de Mujeres Cubanas (F.M.C.), (la organización está compuesta por 15 bloques y se está proponiendo, que sean la misma cantidad de delegaciones que de C.D.R.
1 Representante de la Salud.
1 Representante de Educación.
Invitados del Núcleo Zonal del Partido Comunista de Cuba (P.C.C.).
Entidades Administrativas invitadas o convocadas según sea el criterio del Consejo Popular.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal del Poder Popular y el Consejo Popular de Reina.

Anexo 2: Electores por circunscripción del Consejo Popular Reina del municipio Cienfuegos. 2012

Circunscripción. 1	1433 Electores.
Circunscripción. 2	1404 Electores.
Circunscripción. 3	1490 Electores.
Circunscripción. 4	1382 Electores.
Circunscripción. 5	1339 Electores.
Circunscripción. 75	1503 Electores.
Total de Electores	**8551 Electores.

** Con edad para votar y derecho para ejercer el voto representando el 71% del total general de la Población.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal del Poder Popular.

Anexo 3: Encuesta

Población: Consejo Popular Reina

Estimado compañero:

Ud. ha sido seleccionado para brindar información que puede ser útil para el mejoramiento de sus condiciones de vida, como parte del perfeccionamiento de las funciones del gobierno y el desarrollo local a tono con la actualización del modelo cubano de distribución. Desde esta perspectiva se hace necesaria la implementación de estrategias a mediano y largo plazo. Por ello, le agradeceríamos su sinceridad y colaboración. Muchas Gracias.

SEXO_____ EDAD_____ NIVEL ESCOLAR: _____

ESTUDIA _____ TRABAJA _____ NO TRABAJA _____

SALARIO QUE PERCIBE _____

1. TIEMPO QUE LLEVA VIVIENDO EN EL CONSEJO POPULAR DE REINA _____
2. COMPOSICIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR

   MENORES DE 17 AÑOS____ 18 AÑOS A 45 AÑOS_____46-64 años_____ MAYORES DE 65_____

   CUANTOS ESTUDIAN_____ TRABAJAN____ JUBILADOS _____
3. ¿CUAL ES LA MAYOR INSATISFACCIÓN QUE TIENE COMO POBLACIÓN?

   SALARIO_____ALIMENTACIÓN _____ ESPIRITUAL _____ TRANSPORTE_____ ABASTECIMIENTO DE AGUA _____ SALUD_____ EDUCACIÓN----------OTRAS _____
4. RECIBE UD. OTRAS VÍAS DE INGRESOS?
5. TIENE HÁBITOS DE: TABAQUISMO ____ ALCOHOL ____ OTROS_____
6. COMO CONSIDERA QUE ES SU ALIMENTACIÓN?

   BUENA _____ MALA _____ REGULAR _____
7. UD. TIENE CONOCIMIENTO DE OTRAS FORMAS DE GESTIÓN LABORAL QUE ACTUALMENTE APLICA EL PAÍS?

   SI _____ NO_____NO SÉ _____
8. COMO CONSIDERA SU ECONOMÍA FAMILIAR

BUENA _____MALA _____ REGULAR _____NO SE_____

9. QUE OPINIÓN LE MERECE LAS FORMAS ACTUALES DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE USO Y CONSUMO?

BUENA _____ MALA _____ REGULAR _____

10. DESEARÍA CAMBIAR:

DE BARRIO _____ DE PROVINCIA _____ DE PAÍS _____

11. ESTARÍA DISPUESTO A CAMBIAR EL ENTORNO O LUGAR DONDE VIVES? ¿QUE SUGERENCIAS TENDRÍA EN CUENTA? (3 PROPUESTAS)

_____

_____

_____

12- QUE MEDIO DE INFORMACIÓN PREFIERE?

PRENSA ESCRITA _____ RADIO _____ TELEVISIÓN _____ POR LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DE MASAS _____OTRAS_____

Anexo 4- Otros tipos de ingresos

Representación gráfica

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por los encuestados.

Anexo 5 Entrevista a informantes claves

Usted, ha sido seleccionado (a) teniendo en cuenta la experiencia de su convivencia en la Comunidad. Esta entrevista está vinculada con la calidad de vida de sus pobladores, usted participará como informante clave en nuestra investigación, relacionada con: el comportamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina.

Centro Laboral _____Profesión u oficio _____

Nivel escolar_____ Formación académica _____

Años que lleva viviendo dentro del Consejo Popular: _____ Es nativo del poblado Si ___ No _____

Directivo
Representante de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR)
Representante de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)
Representante Núcleo Zonal
Representante del Consejo Popular

Delegado de Circunscripción

1-Qué opinión le merece la distribución de los servicios relacionados con la Salud a que tiene acceso la comunidad.

Policlínico. Si ___ no____

Consultorios médicos. si____ no ____

Farmacia. Si ___ no____

Sala de Rehabilitación. si ___ no____

Otros_____
Criterios:_____
_____
_____

2-En su consideración en el Consejo Popular existen mayoritariamente personas en el rango poblacional de:

Niños____

Jóvenes __

Adultos__

Adultos de la tercera edad (65 ó más) ____

Adultos de la cuarta edad (75 ó más) ____

3-Qué criterio tiene del estado constructivo de las viviendas. Bien ____ Mal ____ Regular _____

4- Usted considera que dentro de la población actual hay situación prevaleciente de:

Bienestar. ___

Vulnerabilidad____

Pobreza.___

Considera la necesidad de aumentar o disminuir la asistencia social para este fin. Si ___ No___No sé____

5-Qué criterio tiene en relación a los servicios de:

Agua potable en las viviendas. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Transporte por medios Estatales. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Transporte por medios no Estatales. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Alimentación. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Recreación. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Reparación de enseres menores. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Electricidad. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Recolección de desechos sólidos, basura. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Planes de saneamientos. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Vialidad. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Telefonía. Bien ____ Mal ____ Regular _____

Qué valoración le merece estos servicios:

_____

_____

_____

Anexo 6: Situación del empleo municipio Cienfuegos. Año 2011

DESVINCULADOS A EMPLEAR.	PLAN	REAL
Desvinculados a Emplear.	775	573
Licenciados del SMA.	148	148
Egresados de establecimientos penitenciarios.	80	80
Sancionados a las medidas subsidiarias a la privación.	59	59
Egresado de Técnico Medio.	657	657
Egresado de Nivel Superior	226	221
Egresado de Nivel de Oficio	24	7
Egresado de Obrero Calificado	63	54
Otros	5485	3885
Total	7515	5684

ANÁLISIS ESTIMADO.

El cumplimiento del Plan de ubicación para los desvinculados se comporto a un 76 % en el Municipio de Cienfuegos. Se especifica que este dato parte de los desvinculados que se acercan al centro con la pretensión de emplearse estos se asientan en los registros correspondientes.

Las causas del incumplimiento de los desvinculados están centradas fundamentalmente en.

No le gustan las ofertas que hay.

Se ubico y no se presento.

Se ubico y lo dejo.

No existen ofertas de Empleo.

El desvinculado no reúne los requisitos de la oferta.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social del Municipio.

Anexo 7 Situación del empleo municipio de Cienfuegos. Año 2012 cierre noviembre

DESVINCULADOS A EMPLEAR.	PLAN	REAL
Desvinculados a Emplear.	0	415
Licenciados del Servicio Militar Activo (SMA.)	18	78
Egresados de establecimientos penitenciarios.	8	0
Sancionados a medidas subsidiarias.	-	-
Egresado de Técnico Medio.	2	0
Egresado de Nivel Superior	17	0
Egresado de Nivel de Oficio	2	8
Egresado de Obrero Calificado	1	0
Sancionados sin internamiento	11	0
Persona con Discapacidad	1	12
Otros	0	415
Total	60	513

ANÁLISIS ESTIMADO.

El Plan de ubicación para los desvinculados se comporto a un 12 % en el Municipio de Cienfuegos, se especifica que este dato parte de los desvinculados que se acercan al centro con la pretensión de emplearse estos se asientan en los registros correspondientes

Las causas del incumplimiento de los desvinculados están centradas fundamentalmente en.

No le gustan las ofertas que hay.

Se ubicó y no se presentó.

Se ubicó y lo dejó.

No existen ofertas de Empleo.

El desvinculado no reúne los requisitos para otra oferta.

El cumplimiento del Plan de Empleo por organismos está hasta noviembre de 2012 al 26 % en el Municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social del Municipio.

Anexo 8: Análisis del presupuesto asignado al municipio de Cienfuegos para la asistencia y seguridad social año 2011

ASIGNACIÓN.	$ 3560.400.00
MODIFICACIÓN.	$ 2518.100.00
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO.	$ 2141.538.38
CUMPLIMIENTO.	85 %
DEJADO DE EJECUTAR.	15 %
NÚCLEOS BENEFICIADOS.	772
PERSONAS BENEFICIADAS.	2251

ANÁLISIS ESTIMADO.

1- El 15 % de no ejecución representa $376.562.00.

2-Teniendo en cuenta las cuantías que oscilan entre $147.00 y $ 190.00 pesos.

3-Se pudieron haber beneficiado un promedio estimado de 2562 a 1982.personas necesitadas del beneficio de la Asistencia Social asignado por nuestro Estado después de los esfuerzos extraordinario que hace para proteger y asistencial a nuestra población.

4-El presupuesto al Municipio de Cienfuegos le fue modificado en 3 ocasiones por la Dirección Municipal de Finanzas y Precio por inejecución en su cumplimiento durante todo el año que se analiza.

CAUSAS QUE INCIDIERAN EN LA NO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN.

1-Aplicacion inadecuada de la Ley 105/08.

2-La revisión de los expedientes de los beneficiarios se atraso.

3-La calidad en el proceso de revisión de los expedientes no estuvo el nivel adecuado.

4-No se concluyo con la revisión del 100 % de los expedientes.

5-No se fue constante en el trabajo de base en relación al estudio que hay que hacer día a día en los Consejos Populares el de Reina es uno de los que mas lo necesita

6-El programa de beneficiario esta sujeto a constantes cambios, esta sustentado en la realidad y la condición se puede dejar de necesitar o a su vez adquirirla.

Fuente: Elaboración propia a partir de información ofrecida por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad social.

Anexo 9: Análisis del presupuesto asignado al municipio de Cienfuegos para la asistencia y seguridad social. Año 2012 (cierre noviembre)

ASIGNACIÓN.	$ 2093.100.00
MODIFICACIÓN.	$ 1888.038.61
CUMPLIMIENTO.	90 %
DEJADO DE EJECUTAR.	10 %
NÚCLEOS BENEFICIADOS.	750
PERSONAS BENEFICIADAS.	1146

ANÁLISIS ESTIMADO.

Considerando que lo que resta para el cumplimiento del presupuesto asignado es un 10 % y falta un mes para que termine el año, este plan de presupuesto se pueda cumplir, en primer lugar porque se a trabajado con intensidad en la revisión de los expedientes, a pesar que no se ha concluido el Estudio de las Familias en varios Consejos populares.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO AÑO 2011 Y AÑO 2012

En el año 2011 el presupuesto fue superior, tanto el asignado que ascendía a $ 3560.400.00 como el modificado, que fue de $ 2518.100.00. y el cumplido real a $ 2141.538.38, con una diferencia en relación al año 2012 de $ 48.438.38 de menos. De igual manera se comportaron los núcleos el año anterior, se beneficiaron 772, y en lo que va de año 750, con una diferencia de 22 , y en relación a los que reciben las prestaciones, las diferencias existen, en el año anterior 2251 beneficiados y en el presente año 1146 con una diferencia de menos 1105 personas no asistido.

Fuente: Elaboración propia a partir de información ofrecida por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad social.

Anexo 10: Comportamiento de los programas que atiende la asistencia y seguridad social en el municipio y Consejo Popular Reina. 2011 y 2012 (cierre noviembre)

PROGRAMAS	Municipio Cienfuegos		Consejo Popular Reina	
	2011	2012	2011	2012
Asistencia Social a Domicilio (ASD)	28	24	0	0
Madres con Hijos con Discapacidad Severa (MHDS)	96	93	6	6
Combatientes	274	259	13	15
Servicio de Alimentación	126	130	16	16
Prestaciones Monetarias Temporales (PMT)	354	354	34	29
Servicios de Alimentos. (S/A)	467	117	46	14
Servicios en Especie. (S/E)	1 136	467	0	0
Total	**2 481**	**1 444**	**115**	**80**

En el Análisis comparativo en el Municipio de los años 2011- 2012 hasta noviembre se aprecia una disminución de 1037 beneficiarios., En el Consejo Popular Reina esta palpable que ha faltado trabajo no es posible ni creíble que en un periodo de 23 meses no se hayan movido los indicadores.

De ASD, MHDS, .S/A y en relación a las PMT disminuyen en 5 casos y se mantiene en cero de beneficio los servicios S/E. estas estadísticas confirman que a pesar que existen un trabajador social por cada 600 habitantes los que están no están profundizando en las necesidades y carencias que tiene el poblado, esto fue demostrado en la practica, en tres sesiones de trabajo en la comunidad donde solamente se trabajo con dos circunscripciones la numero 1 y 75 se detectaron 42 casos necesitados a estudiar y diagnosticar correctamente, .el País no escatima en poner presupuesto a la Asistencia Social lo que debemos hacer es trabajar mas y mejor para brindar bienestar y satisfacción al pueblo para el año 2013 fue aprobado un presupuesto de Asistencia ascendente a $ 5000 millones de pesos

Fuente : Elaboración propia a partir de los datos consultados y aportados por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social del Municipio.

ANEXO 11-Encuesta a especialistas.

Usted ha sido seleccionado como especialista y como tal, nos interesa conocer sus consideraciones sobre la propuesta de vías fundamentales para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución en el Consejo Popular Reina. Adjuntamos un esquema sintetizado que le puede servir como referente para la valoración solicitada por el investigador. Por tanto, requerimos que usted juzgue los aspectos que a continuación se exponen, utilice la siguiente escala:

1- Muy adecuado. 2- Bastante adecuado. 3- Adecuado. 4- Poco adecuado. 5- Inadecuado.

#	Aspectos a valorar.	1	2	3	4	5
1	Enfoques que sustentan las vías fundamentales.					
2	Correspondencia con el objetivo de lograr el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores.					
3	Posibilidades reales de aplicación.					
4	Contribución a la solución de la problemática.					
5	¿Qué valor le confiere a la propuesta?					

2-**Tomando en cuenta la numeración de los aspectos de la tabla anterior, exprese su criterio en relación con aquellos que modificarías o incluirías en cada uno de ellos.**

Aspectos.	Qué modificar.	Qué incluir.
1		
2		
3		
4		
5		

Anexo 12: Resolución No. 47/2011

POR CUANTO: El Acuerdo No. 7155 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de 13 de diciembre de 2011, Reglamento para el otorgamiento de subsidios a personas naturales para realizar acciones constructivas en su vivienda, en su Disposición Final Única encarga al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecer los procedimientos, mecanismos de información y control para el cumplimiento de lo que en ese Acuerdo se dispone.

POR CUANTO: Es necesario establecer el procedimiento para la evaluación integral de la situación socioeconómica de las personas solicitantes de subsidios para acciones constructivas en su vivienda.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas en el numeral 4, Apartado Tercero del Acuerdo No. 2817 de 25 de noviembre de 1994, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS NATURALES SOLICITANTES DE SUBSIDIOS PARA ACCIONES CONSTRUCTIVAS EN SU VIVIENDA.

Artículo 1: Establecer el procedimiento para la evaluación integral de la situación socioeconómica de las personas con menos recursos, con el objetivo de determinar la insolvencia económica para realizar acciones constructivas en su vivienda.

Artículo 2: El Director de Trabajo Municipal a solicitud de la Dirección Municipal de Vivienda, designa a un funcionario para que, dentro del término de siete (7) días hábiles, realice la investigación socioeconómica correspondiente.

Artículo 3: La investigación socioeconómica contiene:

Nombre y apellidos del solicitante, dirección del domicilio y fecha de la visita realizada;

b) Nombres, apellidos, edad y situación laboral de los convivientes;

c) Ingresos económicos del núcleo familiar;

d) Gastos del núcleo, desglosados en los conceptos fundamentales;

e) Descripción de la situación de salud y discapacidad de los miembros del núcleo familiar.

Artículo 4: Concluida la investigación socioeconómica, el funcionario propone al Director de Trabajo Municipal un dictamen fundamentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término establecido en el Artículo 2.

Artículo 5: El Director de Trabajo Municipal después de recibir el dictamen elaborado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, presenta los resultados de la investigación socioeconómica a la Dirección Municipal de Vivienda.

SEGUNDO: La presente resolución entra en vigor el 15 de enero de 2012.

COMUNÍQUESE a los presidentes de los consejos de la Administración de los órganos locales del Poder Popular y a los directores de Trabajo provinciales y municipales.

ARCHÍVESE el original en el protocolo de la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Dada en La Habana, a los 28 días del mes de diciembre de 2011.

Margarita M. González Fernández
Ministra de Trabajo y
Seguridad Social

Nota: Publicado en la Gaceta Oficial No. 001 Ordinaria de 4 de enero 2012.